



INFORME DE

GESTIÓN Y RESULTADOS

2023-2

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Entorno macroeconómico | 10 |
| 1.1 Contexto mundial | 10 |
| 1.2 Contexto local | 11 |
| 2. Gestión social | 14 |
| 2.1. Gestión de afiliados y comunidad universitaria | 14 |
| 2.1.1. Base social | 14 |
| 2.1.2. Perfil del afiliado | 14 |
| 2.1.3. Uso de los servicios | 15 |
| 2.1.4. Satisfacción de los afiliados | 15 |
| 2.2. Escuela de hábitos y habilidades financieras | 16 |
| 2.2.1. Bienestar en línea | 16 |
| 2.2.2. Consolidación del modelo de bienestar en regiones | 16 |
| 2.3. Auxilio solidario y auxilio funerario | 17 |
| 2.4. Rendimientos de los aportes | 17 |
| 3. Gestión financiera | 19 |
| 3.1. Activos | 19 |
| 3.1.1. Crecimiento de la cartera | 19 |
| 3.1.2. Evolución de la cartera por estamentos | 21 |
| 3.1.3. Colocaciones | 22 |
| 3.1.4. Colocaciones por líneas | 23 |
| 3.1.5. Calidad de la cartera | 23 |
| 3.1.6. Informe de procesos jurídicos | 24 |
| 3.1.7. Ejecución presupuestal | 30 |
| 3.2. Pasivos | 30 |
| 3.3. Patrimonio y excedentes | 30 |
| 3.4. Margen | 33 |
| 3.5. Propuesta de distribución de excedentes | 34 |
| 3.6. Ingresos y gastos | 35 |
| 3.7. Estados financieros | 36 |
| 3.7.1. Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 | 36 |
| 4. Gestión efectiva de los procesos internos | 45 |
| 4.1. Gestión operacional | 45 |

| | |
|--|----|
| 4.1.1. Políticas, reglamentos y procedimientos | 45 |
| 4.1.2. Sistema de turnos | 45 |
| 4.1.3. Asamblea de delegados | 46 |
| 4.1.3.1. Convocatoria, escrutinios y elección | 46 |
| 4.1.4. Conmemoración 50 años FBU | 46 |
| 5. Gestión efectiva de aprendizaje y crecimiento | 48 |
| 5.1. Gestión del talento humano | 48 |
| 6. Gestión de tecnología e innovación | 50 |
| 6.1. Desarrollos tecnológicos | 50 |
| 6.1.1. Proyecto CML de SAP | 50 |
| 6.2. Herramientas tecnológicas automatizadas para la prestación de los servicios y la comunicación con los usuarios de la Dirección de Bienestar | 50 |
| 6.2.1. Contrato de comunicaciones | 50 |
| 7. Referencias bibliográficas | 52 |

LISTA DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Datos de gestión social | 14 |
| Gráfico 2. Crecimiento semestral (afiliados) | 14 |
| Gráfico 3. Perfil del afiliado (por edades) | 14 |
| Gráfico 4. Base social por estamento | 14 |
| Gráfico 5. Porcentaje de aportantes puros y afiliados con crédito | 15 |
| Gráfico 6. Histórico de la calificación del servicio | 15 |
| Gráfico 7. Satisfacción de los servicios | 15 |
| Gráfico 8. Imagen del curso Bienestar Financiero (2023) | 16 |
| Gráfico 9. Auxilio solidario y auxilio funerario | 17 |
| Gráfico 10. Rendimiento de aportes vs. DTF vs. IPC | 17 |
| Gráfico 11. Activos anuales con corte al segundo semestre | 19 |
| Gráfico 12. Cartera | 20 |
| Gráfico 13. Cartera de créditos por estamento hasta diciembre de 2023 | 21 |
| Gráfico 14. Evolución de la cartera por estamento en los últimos 9 semestres | 21 |
| Gráfico 15. Colocaciones anuales | 22 |
| Gráfico 16. Participación en la colocación por líneas 2023 | 23 |
| Gráfico 17. Indicador de mora | 23 |
| Gráfico 18. Saldo de la cartera en mora por calificación | 24 |
| Gráfico 19. Ejecución presupuestal mensual (2023) | 30 |
| Gráfico 20. Ejecución vs. Presupuesto | 30 |
| Gráfico 21. Evolución del comportamiento de los pasivos en los últimos semestres | 31 |
| Gráfico 22. Crecimiento de patrimonio | 31 |
| Gráfico 23. Históricos de aportes | 32 |
| Gráfico 24. Composición de los aportes (crecimiento de afiliados y crecimiento UdeA) | 32 |
| Gráfico 25. Composición de los aportes (porcentajes de afiliados UdeA y FBU) | 33 |
| Gráfico 26. Excedentes distribuibles afiliados | 33 |
| Gráfico 27. Excedentes anuales sin distribución | 33 |
| Gráfico 28. Margen | 36 |
| Gráfico 29. Ingresos y gastos | 35 |
| Gráfico 30. Sistema de turnos | 45 |

LISTA DE TABLAS

| | | | |
|---|----|---|----|
| Tabla 1. Asistentes por jornada | 16 | Tabla 25. Reversión de deterioro | 42 |
| Tabla 2. Saldo de cartera por estamentos hasta diciembre de 2023 | 21 | Tabla 26. Cubrimiento de la cartera con aportes y garantías hipotecarias | 42 |
| Tabla 3. Evolución de la cartera por estamento en los últimos cinco años | 21 | Tabla 27. Honorarios, mantenimiento de software y equipos | 43 |
| Tabla 4. Participación de las líneas de créditos en el saldo total de cartera | 22 | Tabla 28. Deterioro | 43 |
| Tabla 5. Participación en el saldo total de cartera de los nuevos afiliados | 22 | Tabla 29. Otros gastos | 43 |
| Tabla 6. Descripción de cartera de préstamos en mora por tipo de estamento | 24 | | |
| Tabla 7. Ejecución presupuestal | 30 | | |
| Tabla 8. Cubrimiento del Fondo de Garantías FGFBU | 31 | | |
| Tabla 9. Propuesta de distribución del excedente | 34 | | |
| Tabla 10. Tasa de rendimientos semestrales de los últimos 8 años | 34 | | |
| Tabla 11. Distribución de excedentes | 35 | | |
| Tabla 12. Análisis de la distribución de excedentes | 35 | | |
| Tabla 13. Saldo de efectivo, equivalentes e inversiones | 38 | | |
| Tabla 14. Saldo de cuentas por cobrar | 39 | | |
| Tabla 15. Deudores y préstamos | 39 | | |
| Tabla 16. Valores correspondientes a los créditos de corto y largo plazo al cierre de semestre | 39 | | |
| Tabla 17. Condiciones de los préstamos FBU | 40 | | |
| Tabla 18. Saldo de software | 40 | | |
| Tabla 19. Saldo de propiedad, planta y equipo | 40 | | |
| Tabla 20. Cuentas por pagar (cuenta del pasivo) | 41 | | |
| Tabla 21. Auxilios funerarios | 41 | | |
| Tabla 22. Saldos de aportes de afiliados | 41 | | |
| Tabla 23. Capital fiscal | 42 | | |
| Tabla 24. Intereses por préstamos e ingresos efectivos | 42 | | |

ASAMBLEA DE DELEGADOS

PRINCIPALES

Lorie Cristina Beltrán Espitia
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Erica Cecilia Bonilla García
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

León Edgardo Jaramillo Hernández
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Jhon Enrique Quiceno Querubín
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Luis Fernando Agudelo Tobón
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Lilia Del Socorro Álvarez Gil
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Tito Antonio Machado Cartagena
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Juan Guillermo Mesa Ochoa
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Efraín Del Cristo Álvarez Martínez
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Henry Antonio Arenas Cardona
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

SUPLENTES

Wilmar Fabián Tobón
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Luz Dary Buitrago Londoño
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Ricardo Chávez Henao
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Jessica Paola Hernández Arboleda
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Margarita María Colorado Sánchez
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Orlando De Jesús Quintero Arias
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

José Dimas Franco Valderrama
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Luz Mary Osorio Vélez
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Armando Del Cristo Gómez Romero
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Carlos Andrés Vasco Correa
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

PRINCIPALES

Jaime Andrés Correa García
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Carlos Mario Jaramillo López
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Raúl David López Henao
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES OFICIALES

Cesar Augusto Guisao Gamboa
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES OFICIALES

Francisco Javier Ocampo Betancur
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES OFICIALES

Wilmar Alonso Patiño Arango
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES OFICIALES

Hernán Darío Vergara Mesa
REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR

Jair Albeiro Osorio Agudelo
REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR

Jorge Humberto Sierra Carmona
REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR

Mauricio López González
REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR

SUPLENTES

Lorena Vásquez Arango
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Sergio Iván Restrepo Ochoa
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Jhon Elkin Giraldo
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES OFICIALES

Javier Ignacio Rojas Cano
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES OFICIALES

Luz Mery Ángel David
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES OFICIALES

Luis Alberto Gutiérrez Mejía
REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR

Fredy Arbey Osorio Osorio
REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR

Javier Alonso Carvalho Betancur
REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR

Luis Gabriel Agudelo Viana
REPRESENTANTE DEL CONSEJO SUPERIOR

JUNTA ADMINISTRADORA

PRINCIPALES

Liliana Marcela Ochoa Galeano
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Clara Lucía Monsalve Ríos
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Julio César Saldarriaga Molina
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Queipo Franco Timaná Velásquez
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Rodrigo Espinosa
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES OFICIALES

Diego Montejo Camelo
REPRESENTANTE DEL RECTOR

Grimaldo Enrique Olea Liñán
REPRESENTANTE DEL RECTOR

SUPLENTES

Eliana María Ocampo Lopera
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Francened Seleny Zapata Soto
REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Natalia Gaviria Gómez
REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES

Manuel José Morales Morales
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Dora Hersilia López
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES OFICIALES

Adriana Lucía Valderrama Patiño
REPRESENTANTE DEL RECTOR

Juan Carlos González Pérez
REPRESENTANTE DEL RECTOR

EQUIPO DE TRABAJO FBU

Gloria Patricia López Moros
ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Albeiro Echeverría Peña
COORDINADOR DE PROYECTOS

Sara Ocampo Hernández
COORDINADORA DE SERVICIOS

Luisa María Sañudo López
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Myriam Alexandra Londoño Velásquez
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Daniela Betancur Tuberquia
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Catalina Montoya Franco
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Liney Arleth Betancourt Ortega
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Laura María Cataño Díaz
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Liliana Marcela Ochoa Galeano

DIRECTORA EJECUTIVA FBU

Mayra Carolina Ladino Pinzón

COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE

Un caluroso saludo al grupo de delegados del Fondo de Bienestar Universitario, así como a todas las personas que hoy nos acompañan en calidad de invitadas en nuestra primera asamblea ordinaria del año 2024. Es un honor y un privilegio dirigirnos nuevamente a esta comunidad tan especial, integrada por representantes de diferentes estamentos de la Universidad de Antioquia —Consejo Superior, profesores, empleados administrativos, trabajadores oficiales, jubilados y pensionados—, que cada seis meses y desde hace 50 años se reúne para, con espíritu de solidaridad, diseñar estrategias orientadas a contribuir al bienestar y al desarrollo integral de todos los miembros de nuestra institución.

Inicialmente, queremos expresar un sincero agradecimiento a cada uno de ustedes por su dedicación y compromiso inquebrantables con la misión de nuestra Universidad. A los profesores, quienes con su pasión por la enseñanza y la investigación son los pilares fundamentales para la formación académica y personal de nuestros estudiantes. A los empleados y los trabajadores oficiales, quienes con su labor incansable y su profesionalismo son los cimientos para el funcionamiento eficiente de nuestra institución. Y a nuestros jubilados y pensionados, quienes han dedicado muchos años de su vida al servicio de esta Universidad; gracias a ellos y su tesón podemos contar con la gran experiencia de la que hoy gozamos en el Fondo de Bienestar Universitario.

Hoy nos congregamos con el propósito de aportar nuevas ideas para —bajo el principio de que juntos somos más fuertes y fieles a nuestro compromiso— diseñar políticas que coadyuven a brindar, con la debida oportunidad, apoyo y asistencia a los miembros de nuestra familia universitaria para que puedan afrontar dificultades o necesidades inesperadas. En este sentido, invitamos cordialmente a cada uno de los presentes a continuar siendo agentes de cambio y promotores del bienestar en nuestro entorno universitario, a acompañar y conservar este Fondo cincuentenario para que siga perdurando y aportando al mejoramiento de la calidad de vida de la familia UdeA. Estamos seguros de que cada pequeño gesto de amabilidad y solidaridad contribuirá a fortalecer el tejido social de nuestra comunidad y a hacer que nuestra Universidad continúe siendo el lugar inclusivo, acogedor y enriquecedor que hoy tenemos.

En nombre de la Junta Administradora del FBU, queremos expresar a ustedes nuestro profundo agradecimiento por su continua dedicación y compromiso con nuestra Universidad. Esperamos que este encuentro semestral siga siendo el espacio en que florezcan nuevas iniciativas para el beneficio de todos.

¡Gracias por ser parte de esta gran familia universitaria!

Atentamente,
Julio César Saldarriaga Molina
Presidente de la Junta Administradora

ORIENTACIÓN DE FUTURO

El 2023 se caracterizó por ser un año de nuevos retos, cambios administrativos y tecnológicos, encaminados en las estrategias planteadas en la orientación de futuro para el Fondo de Bienestar Universitario (FBU). Este año desarrollamos tres grandes retos en la planeación: generación de valor, desarrollo del entorno y desarrollo de capacidades organizacionales.

EN LA GENERACIÓN DE VALOR

Incorporamos nuevas soluciones al portafolio de programas y servicios a través de:

- En el **Consultor financiero** prestamos 130 asesorías, de las cuales 68 fueron citas para gestión patrimonial, 20 para el manejo del endeudamiento y 42 de seguimiento. Con este servicio brindamos asesoría financiera profesional a los afiliados del FBU, en los temas de ahorro y crédito, con el fin de que tengan conocimiento y acompañamiento en el cumplimiento de sus objetivos financieros y el uso adecuado del crédito como herramienta de apalancamiento.
- Fortalecimos los procesos educativos de salud financiera para los afiliados, sus familias y la comunidad universitaria, mediante la **Escuela de Hábitos y Habilidades Financieras**, así:
 - Realizamos talleres financieros en las sedes de Amalfi, Andes, Urabá, Occidente, Cauca, Puerto Berrío, Segovia, Sonsón, Yarumal y Medellín; con 1.006 participantes.
 - Diseñamos y presentamos al público el primer curso virtual del Fondo, **Bienestar financiero**, con 97 matriculados, e iniciamos la producción del siguiente curso virtual **Amor financiero**.

Como respuesta al estudio de mercado realizado en el año 2022, encontramos varias necesidades de nuestros afiliados y buscamos la manera de atenderlas, orientando nuestros servicios según lo manifestado, así:

- Desarrollamos nuevas estrategias que nos permitieron analizar el entorno y la inteligencia de los afiliados, con el fin de tener más información y conocimiento de valor para la prestación de servicios del FBU. También, identificamos nuevas oportunidades preventivas, correctivas y mejoras para nuestra oferta.
- Reconocimos las singularidades, necesidades y expectativas de los públicos actuales y potenciales del FBU, de cara al desarrollo de soluciones a la medida.
- Gracias al apoyo y a la coordinación con el Departamento de Promoción y Prevención (PyP), contamos con disposición de un punto de atención en el primer piso del Bloque 22.
- Ampliamos la base social de públicos del FBU desde diferentes modalidades o condiciones de vínculo y de localización en la Universidad, en las diferentes sedes universitarias (3.884 afiliados y 13,14 % de crecimiento desde la apertura de la base social en el año 2020).

EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZACIONALES

Mejoramos las estructuras para una gestión integral e integrada en articulación con las orientaciones institucionales, así:

- Continuamos fortaleciendo la estructura organizacional formal, integrada y flexible, buscando que esté en capacidad de soportar la gestión del FBU en relación con sus necesidades de desempeño y procesos actuales y potenciales. Es importante mencionar que se realizaron algunos ascensos internos, lo que nos permite darle continuidad a los procesos de la dirección y sus coordinadores. Ahora contamos con dirección ejecutiva, asistente administrativo, coordinador de proyectos y coordinador de servicios; este fortalecimiento de la planta de cargos posibilita mejorar la comunicación con los afiliados. Adicionalmente, contamos con el apoyo de una empresa para lo concerniente a las comunicaciones internas y externas.



Innovamos en recursos y capacidades tecnológicas, así:

- a. Estamos realizando una reconversión de los sistemas de información, articulados y compatibles con las plataformas tecnológicas institucionales para facilitar la gestión de los procesos internos estratégicos, tácticos y operativos, y de los procesos de contacto y servicio con los usuarios finales del FBU.
- b. Actualizamos las plataformas de atención al usuario, ahora el sistema de turnos permite el control y seguimiento de las citas que pueden ser atendidas virtual o presencialmente. Incursionamos en aplicaciones digitales, como son las redes sociales, y creamos el **FondiNoticias**, un boletín mensual que permite mantener actualizados y en contacto a nuestros afiliados y a la comunidad universitaria.

Consolidamos los recursos de información disponibles, así:

- a. Mejoramos la formulación y difusión de informes de gestión para la toma de decisiones estratégicas de la Junta Administradora, con base en métricas clave de desempeño e impacto, como el estudio de tasas de interés y el indicador de riesgo de liquidez, entre otros.

Gestionamos los recursos financieros, así:

- a. Utilizamos los mecanismos de administración de recursos para la sostenibilidad y la solidez financiera de los fondos de Bienestar, en el marco de principios de eficiencia, transparencia y respaldo en tiempos de alta demanda de préstamos y alto flujo de retiros de jubilados.

Reforzamos la cultura organizacional, así:

- a. Usamos algunos instrumentos institucionales, como la ruta de la labor, que nos permite consolidar el estilo de dirección enfocado en la mejora y cambio continuo, y desarrollar una visión humanista y social a través de las evaluaciones de desempeño.
- b. Mejoramos el sistema de gestión del conocimiento, con el fin fortalecer el aprendizaje y el saber hacer del Fondo. Esto se realiza a través de la Escuela y de las capacitaciones para el talento humano.

Finalmente, queremos agradecer las nuevas oportunidades, la fortuna de tener un programa con características únicas en el país, que merece nuestra atención y cuidado, gestionando responsablemente sus recursos para seguir mostrándonos como modelo de solidaridad, buen manejo y proyección social.





ENTORNO MACROECONÓMICO

1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 CONTEXTO MUNDIAL

A lo largo de 2023, la economía mundial siguió recuperándose de la pandemia, de la guerra entre Ucrania y Rusia y del alto costo de vida. A pesar de todas las consecuencias que trajo este enfrentamiento bélico; la escasez de alimentos, de energía y la lucha continua por evitar una inflación no vista hace muchos años; la economía global ha mejorado, incluso, se puede decir que continúa en crecimiento, aunque no de la manera esperada. Por su parte, la inflación mundial sigue disminuyendo y para el 2024 se prevé que baje a 4,8 % y para el 2025 a 4,4 %.

De acuerdo con la edición del mes de octubre de 2023 del informe *Perspectivas económicas mundiales* del Banco Mundial, la resiliente economía mundial avanza todavía a paso lento y las divergencias están aumentando. Es así como incrementa la posibilidad de que la economía se estabilice suavemente, pero el pronóstico de mejora es mucho más bajo que el de hace diez años.

En relación con las economías avanzadas, el crecimiento de Estados Unidos está al alza, debido a la fortaleza del consumo y de la inversión; pero, por otro lado, Europa va a la baja. Algunas economías emergentes han mostrado una resiliencia inesperada, a excepción de China, que actualmente presenta algunas dificultades como consecuencia de la gran problemática inmobiliaria y la falta de confianza.

El pronóstico para las economías avanzadas indica una desaceleración del crecimiento del 2,6 % en 2022 al 1,5 % en 2023, y al 1,4 % en 2024, conforme al endurecimiento de las políticas en un contexto marcado por un desempeño mejor que el proyectado a mediados del año, en el caso de Estados Unidos, pero peor que el previsto en el caso de la Unión Europea (pri-

mer y tercer socio comercial de la región, respectivamente). En lo que respecta a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que su crecimiento registre una ligera disminución al pasar del 4,1 % en 2022 al 4,0 % en 2023 y 2024 (Banco Mundial, 2022).

Pese a todos los pronósticos, y de acuerdo con el comportamiento del producto interior bruto (PIB) en el año 2022, en Estados Unidos la economía creció más de lo proyectado finalizando el 2023, llegando a 2,5 %; el último trimestre del año mostró una mejoría económica llegando a su nivel máximo de 4,9 %, lo que aumentó su proyección anual. Este PIB está sostenido en los gastos de los consumidores y en un mercado laboral estable; por ello, el país norteamericano escapó de una recesión en 2023, con un contexto de altas tasas de interés para bajar la inflación.

Respecto a China, la segunda mayor economía del mundo, el primer semestre del 2023 fue muy complejo porque aún existían restricciones frente a la covid-19, pero fue solo en el segundo trimestre donde el PIB alcanzó el 6,3 % interanual, siendo la tasa de crecimiento trimestral más rápida registrada. En cuanto a la producción industrial y manufacturera, estas se han mantenido estables.

La zona euro registró un crecimiento del 0,5 % del PIB durante todo el 2023, lo que muestra una economía estancada como consecuencia de los ya mencionados enfrentamientos entre Rusia y Ucrania, el endurecimiento de las políticas monetarias y la crisis energética. Para el caso de la inflación, se espera que se reduzca a ritmo constante de 8,7 % en 2022 a 6,9 % en 2023 y 5,8 % en 2024, como resultado del endurecimiento de la política monetaria y la reducción de los precios internacionales de las materias primas. Se espera entonces que la inflación descienda gradualmente hasta llegar a la meta en 2025 (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2023).



1.2 CONTEXTO LOCAL

La economía colombiana en el 2023 no fue la esperada por los analistas. El PIB de Colombia apenas alcanzó un 0,6 %, siendo el más bajo en los últimos 10 años, sin contar el año de la pandemia, que fue negativo. La construcción, la manufactura y el comercio fueron los principales sectores que afectaron el PIB.

En relación con otros países, como Panamá (6,1 %), Costa Rica (4,9 %), Paraguay (4,5 %), México (3,6 %), Guatemala (3,4 %), España (2,5 %), Estados Unidos (2,5 %), Perú (0,3 %), Chile (0,1 %), Argentina (-2,5 %), Haití (-1,8 %), Colombia es uno de los más bajos de América Latina. Los sectores de la economía que crecieron en el último año son la agricultura, la caza y la pesca, con el 6 %; actividades financieras y seguros, con el 5,5 %, y la administración pública, la defensa, la educación y la salud, con el 3,8 %. Las mayores caídas se produjeron en la industria manufacturera con -4,8 % y las actividades artísticas con -3 %.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2023), 55 % de los hogares en Colombia se mantiene con el mismo ingreso del año pasado, lo que afecta los gastos de ocio, turismo y vestuario; esto se mantiene en la mayoría de los hogares colombianos, lo que también impacta las categorías de supermercados, productos para el hogar y vestuario para niños, que representan un 88 %; seguido de compras en restaurantes, cine y turismo, con un 53,47 %.

En cuanto a la inflación, para el año 2023 fue de 9,28 %, ubicándose por debajo de las expectativas, que eran de 9,5 %. El resultado de la inflación es muy satisfactorio, ya que se vio favorecido por la disminución en los precios de los alimentos, de las materias primas y la baja tasa de cambio. Con respecto a algunos países pares, esta fue de 3,9 % en Chile, 3,2 % en Perú y 4,7 % en México. La inflación en Colombia no es ajena a la

crisis que enfrentan varios países del mundo, donde sigue aumentando pese a los esfuerzos de los bancos centrales para controlarla.

El DANE informó que, para el año 2023, la tasa de desempleo en Colombia fue del 10 %, lo que se traduce en una disminución de 3 puntos porcentuales en comparación con el mismo mes del año pasado. En cuanto al comportamiento del sector financiero, en especial de la actividad crediticia, para el año 2023 la percepción de la demanda por parte de los establecimientos de créditos indica un bajo dinamismo de estos. Esta situación comenzó a finales del 2022 y ha estado en disminución continua, exceptuando el crédito de vivienda; por otro lado, la línea de microcréditos aumentó en las compañías financieras y los bancos, mientras que en las cooperativas disminuyó.

Sin embargo, la Superintendencia Financiera de Colombia sostiene que las principales deudas de los colombianos están integradas por concepto de vivienda y consumo, representado un 45,36 % del total de la cartera de los establecimientos, donde la tarjeta de crédito es el producto con el mayor número de operaciones; seguido por el consumo de libre inversión, libranza y rotativo. Dividiéndolo por género, las mujeres se endeudan más en temas de tarjetas de crédito, mientras que los hombres adquieren más créditos de libre inversión.

El Banco de la República —desde la mitad del año 2023— ha bajado las tasas de interés, cerrando en diciembre en un 6,2 %, y tiende a seguir en esta dinámica para el 2024. Esto se ve reflejado en el incremento de las tasas de interés de colocación y captación en los establecimientos de créditos, instituciones financieras y demás entes financieros (Banco de la República, 2023a).

La tasa de usura a diciembre de 2023 fue del 28,74 % y se espera que aumente para el año 2024. Por otro lado, la tasa de

interés bancario corriente para la modalidad de créditos de consumo y ordinarios en diciembre de 2023 fue del 19,16 % (Superintendencia Financiera de Colombia, 2024).

El Fondo de Bienestar Universitario (FBU), en el primer semestre de 2023, no fue ajeno al comportamiento de los establecimientos financieros y de crédito; la alta demanda por parte de nuestros afiliados en las solicitudes de préstamos nos llevó a tomar medidas restrictivas finalizando dicho semestre. Lo anterior, con el fin de preservar la estabilidad financiera y económica del Fondo, alcanzando 101 % del cumplimiento del presupuesto en colocaciones.

Siendo responsables en la ejecución del presupuesto y los recursos, para el FBU los afiliados son lo más importante. Ellos, por medio de sus aportes y del recaudo de cartera, permiten prestar con oportunidad debida los servicios de bienestar social. En reciprocidad, y a diferencia de lo que ocurre en las entidades financieras, el Fondo continúa prestando a tasas muy bajas comparadas con las del mercado, lo que generó un beneficio por tasas de interés de 1.221 millones de pesos en el primer semestre de 2022; la suma con el segundo semestre de 2021 fue de 3.149 millones de pesos. En cuanto a los aportes, estos se han revalorizado, año tras año, a tasas muy rentables, lo que estimula la permanencia de los afiliados (revalorización del último año 6,15 % EA).

Asimismo, consolidamos los procesos educativos en la salud financiera de los afiliados, las familias y la comunidad universitaria, a través de la **Escuela de hábitos y habilidades financieras**, la cual estuvo presente en las sedes de Amalfi, Andes, Urabá, Occidente, Caucasia, Puerto Berrío, Segovia, Sonsón, Yarumal y Medellín, con 1.006 participantes. Promocionamos el curso virtual **Bienestar financiero**, que contó con 97 matriculados, y se inició la producción de curso virtual **Amor financiero**. De igual forma, creamos la línea **Educación**, de la cual

se realizó un desembolso en diciembre de 2023 y quedaron algunos para trámite a inicios del 2024.

La base social del Fondo tuvo un incremento de 1,60 % anual, cerrando con 3.884 afiliados. Desde la apertura de esta, a finales del 2020, se ha obtenido un crecimiento del 13,14 % de nuevos afiliados. Cerramos el año ofreciendo tasas de interés por debajo de las del mercado: vivienda, 8,50 % EA por debajo del mercado (10,75 % EA promedio); para las entidades y cooperativas financieras, 14,64 % EA.; libre destinación, 11,40 % EA por debajo del mercado (26,53 % EA).

El crecimiento anual en los activos fue del 4,37 % y en la cartera fue del 5,11 %; las colocaciones, comparadas con el año anterior, disminuyeron 14 % (43.153 a 37.157). El presupuesto presenta un cumplimiento del 101 %. El índice de mora de la cartera cerró en el 1,23 % por debajo del sector financiero (2,74 % EA). Todo lo anterior evidencia la gran labor en la gestión social que realiza el Fondo de Bienestar Universitario en cumplimiento de su objetivo misional: aportar al bienestar social y económico de sus afiliados.



2

GESTIÓN SOCIAL



2. GESTIÓN SOCIAL

GRÁFICO 1. DATOS DE GESTIÓN SOCIAL

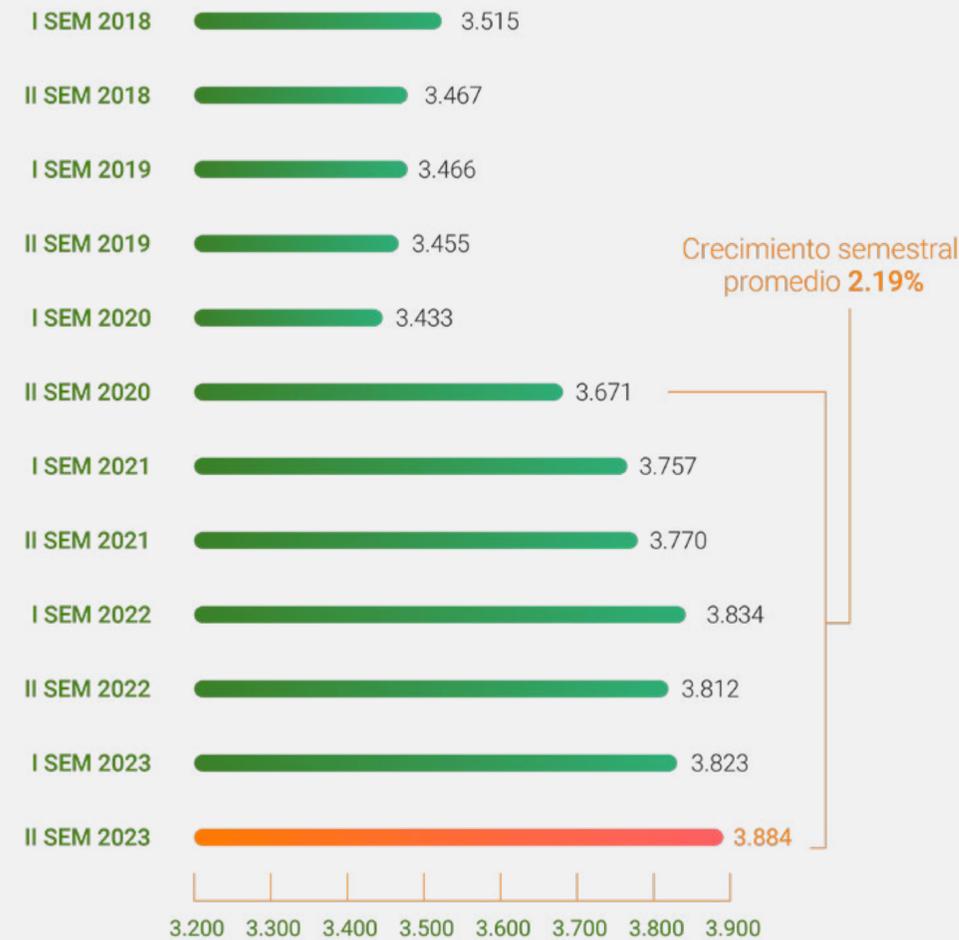


2.1. GESTIÓN DE AFILIADOS Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA

2.1.1. BASE SOCIAL

A partir de la expedición del Acuerdo Superior No. 469 de septiembre de 2020, mediante el cual se amplía la base social a empleados administrativos temporales y profesores ocasionales, el Fondo ha llegado a 3.884 afiliados, lo que significa un incremento del 13,14 %, con un aumento semestral promedio del 2,19 % entre 2021 y 2023.

GRÁFICO 2. CRECIMIENTO SEMESTRAL (AFILIADOS)



2.1.2. PERFIL DEL AFILIADO

Nuestros afiliados tienen una edad promedio de 57 años. El 44 % (1.694) de estos se encuentra en un rango de edad entre 41 a 60 años, seguido del 33 % (1.293) que se encuentra en el rango entre 61 a 80 años. El estamento con mayor participación es el de profesores, con 1.344 afiliados, seguido de los jubilados y personal administrativo.

GRÁFICO 3. PERFIL DEL AFILIADO (POR EDADES)

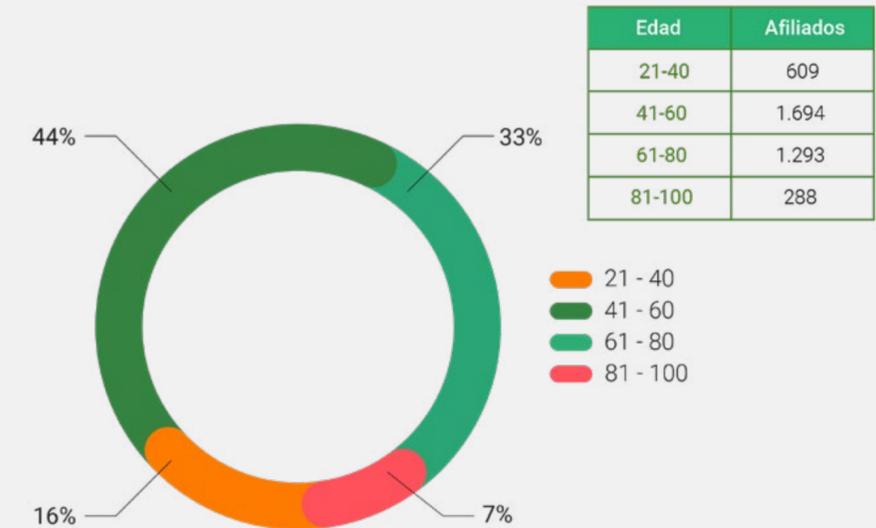
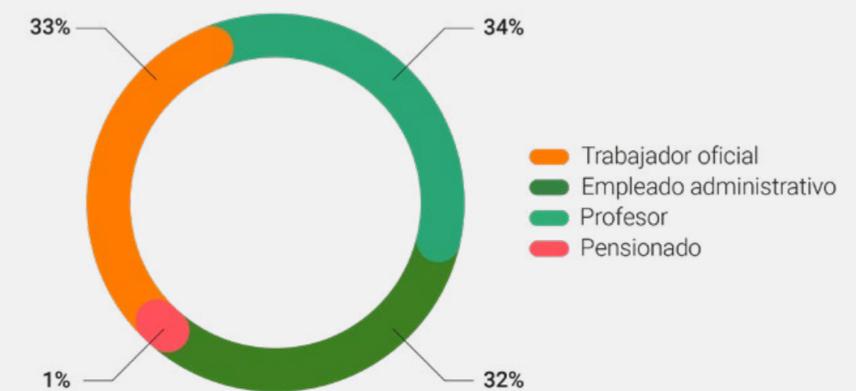


GRÁFICO 4. BASE SOCIAL POR ESTAMENTO

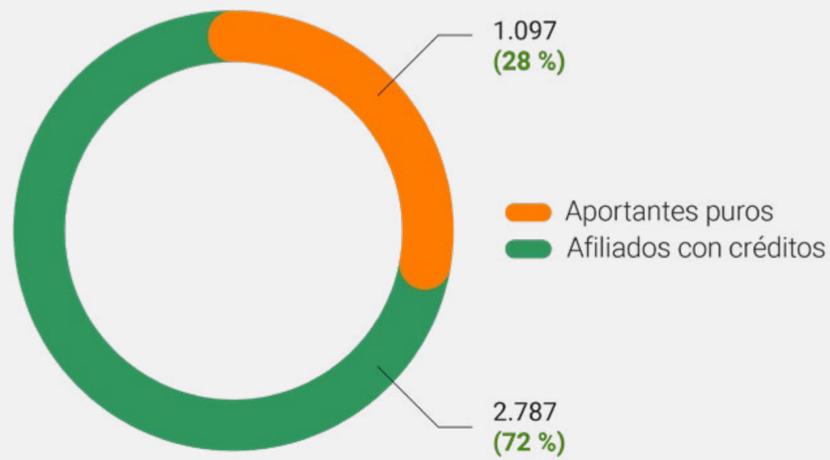


| Estamento | Afiliados |
|-------------------------|-----------|
| Empleado administrativo | 1.231 |
| Profesor | 1.344 |
| Pensionado | 1.273 |
| Trabajador oficial | 36 |

2.1.3. USO DE LOS SERVICIOS

El 28 % de nuestros afiliados son aportantes puros, los cuales cuentan con un saldo de aportes de 48.831 millones de pesos; el 72 % de los afiliados tienen créditos en el FBU y el saldo de la cartera del Fondo cerró el 2023 en 200.496 millones de pesos.

GRÁFICO 5. PORCENTAJE DE APORTANTES PUROS Y AFILIADOS CON CRÉDITO



| | |
|------------------------|-------|
| Aportantes puros | 1.097 |
| Afiliados con créditos | 2.787 |

| Aportantes puros | |
|------------------|-------------------|
| Cantidad | 1.097 |
| Valor aportes | \$ 48.831.108.025 |

2.1.4. SATISFACCIÓN DE LOS AFILIADOS

Nuestros afiliados y sus familias han calificado positivamente el servicio que se presta desde el programa, que por segundo semestre consecutivo arroja un 99 % de satisfacción.

GRÁFICO 6. HISTÓRICO DE LA CALIFICACIÓN DEL SERVICIO

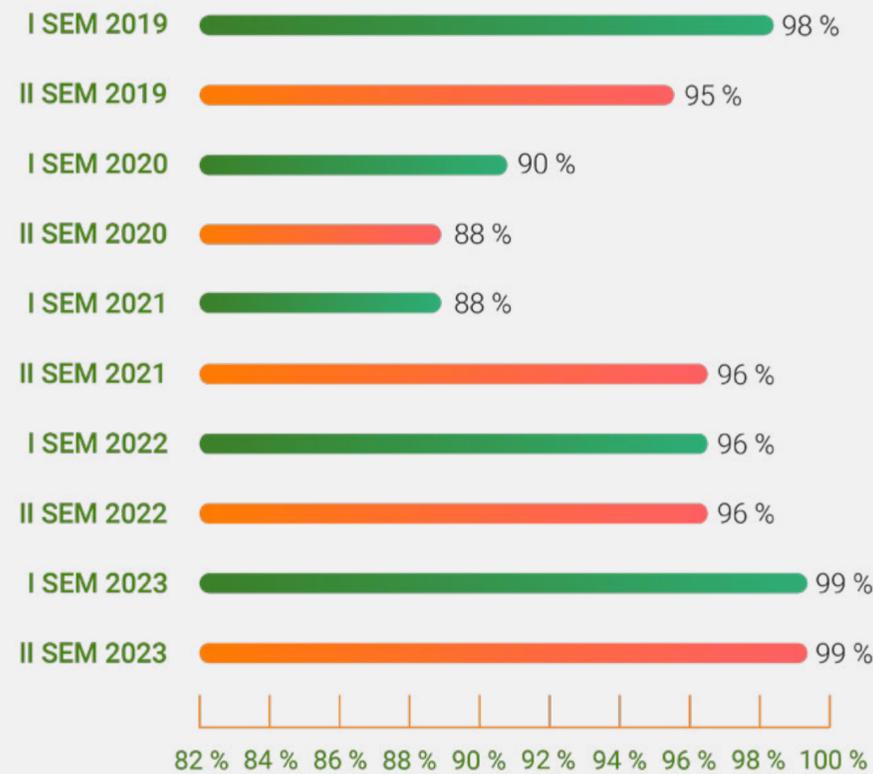


GRÁFICO 7. SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS



El regreso a la presencialidad pospandemia y la diversificación de los medios de atención mejoraron en los últimos semestres la calificación del servicio; aspectos como la reforma de la infraestructura de nuestras oficinas han generado un ambiente cercano, adecuado y propicio para la atención de nuestros afiliados. Desde el año 2022 venimos mejorando los resultados de la medición de satisfacción, siendo los más relevantes aquellos relacionados con la claridad y el dominio, por parte de los asesores, en los cuales se alcanzaron valores superiores al 99 %.

2.2. ESCUELA DE HÁBITOS Y HABILIDADES FINANCIERAS

El objetivo principal de la Escuela es educar en conceptos básicos de finanzas para el ser, que contribuyan a la formación integral en diferentes perspectivas: familiar, laboral, ambiental, financiera, mental y física; cambiando paradigmas en los hábitos y las habilidades financieras de la comunidad universitaria. Los ejes temáticos desarrollados en el 2023 fueron seis y a través de la Escuela aportamos a los siguientes proyectos del plan de acción institucional de la Dirección:

2.2.1. BIENESTAR EN LÍNEA

Entregable 1: Plan de formación en salud financiera, articulado con otras dependencias y con enfoques de desarrollo humano integral, sostenibilidad y responsabilidad ambiental (dos cursos virtuales).

Logros: En el 2023 diseñamos, desarrollamos y promocionamos el primer curso virtual **Bienestar Financiero**, el cual contó con 97 matriculados y 4 módulos (Planeación financiera, Matemáticas financieras básicas, Inversiones y Herramientas financieras). La articulación con el Programa de Salud (PSU) reforzó el apoyo económico al proyecto, disminuyendo los pagos de fuente externa, cubiertos por el intermediario de seguros JARGU S.A.

GRÁFICO 8. IMAGEN DEL CURSO BIENESTAR FINANCIERO (2023)



2.2.2. CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE BIENESTAR EN REGIONES

Entregable 1: Plan integral para las actividades de formación en regiones (Plan de formación para la comunidad universitaria ubicada en regiones: 2 seminarios y 29 horas de talleres en salud financiera - Oferta formativa diferenciada para empleados y docentes). En el segundo semestre realizamos varias actividades que tenían como propósito fortalecer las finanzas en familia; en octubre hicimos un simposio, que tuvo como objetivo concientizar sobre la gestión del dinero en las familias para mantener una economía sana. Asistieron 155 adultos y 102 menores.

Logros: Consolidamos los procesos educativos en salud financiera para los afiliados, las familias y la comunidad universitaria; estuvimos presentes en las sedes de Amalfi, Andes, Urabá, Occidente, Caucasia, Puerto Berrío, Segovia, Sonsón, Yarumal y Medellín, con 1.006 participantes. Asimismo, articulamos nuestras actividades de conmemoración de los 50 años del FBU con la participación de la banda sinfónica de la UdeA.

RELACIÓN DE ASISTENTES POR JORNADA

TABLA 1. ASISTENTES POR JORNADA

| Asistentes Escuela de hábitos y habilidades financieras | # asistentes |
|---|--------------|
| Formación en Valle de Aburrá | 483 |
| Formación de regiones | 523 |
| Total | 1.006 |

2.3 AUXILIO SOLIDARIO Y AUXILIO FUNERARIO

El Fondo de Bienestar Universitario se esfuerza para conservar la operación de este beneficio para las familias de los afiliados que fallecen. Para el año 2023 fijamos el monto en 40 millones de pesos, ya que la liquidez se ha visto impactada; por ello, establecimos los procedimientos de pago de acuerdo con el presupuesto mensual que se tiene destinado en este rubro. De igual manera, en el año 2023 pagamos 1.591 millones de pesos por auxilio solidario y 190 millones por auxilio funerario.

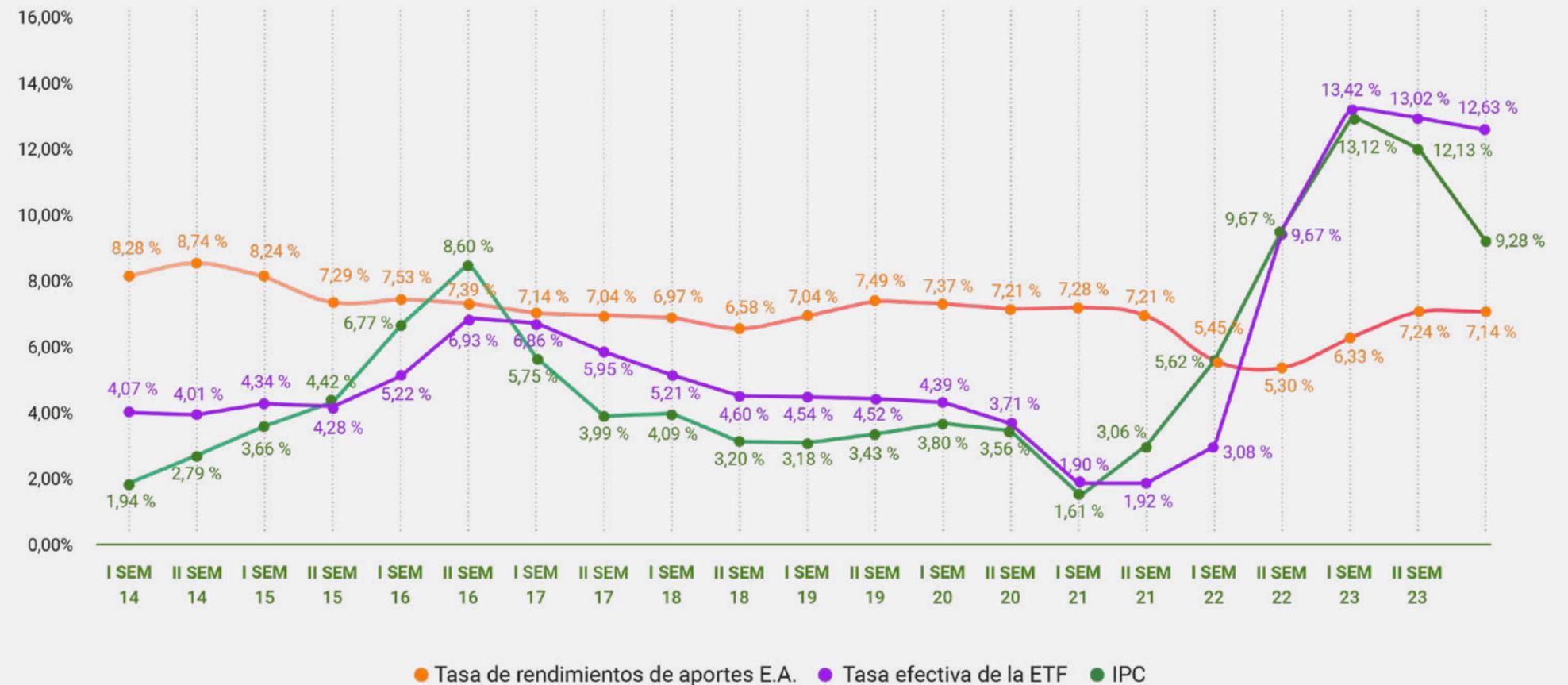
GRÁFICO 9. AUXILIO SOLIDARIO Y AUXILIO FUNERARIO



2.4. RENDIMIENTOS DE LOS APORTES

El Fondo de Bienestar Universitario realiza un comparativo de la tasa de rendimiento de los aportes de los afiliados, donde se evidencia que esta ha estado por encima de la inflación y la DTF en los años anteriores del 2022, debido a la situación de inflación que se presenta a nivel mundial. Es de anotar que, en promedio, los últimos diez años, la rentabilidad del aporte estuvo en el 7,17 % EA, rendimiento que refleja un beneficio socioeconómico para todos los afiliados al FBU; por su parte, la tasa de rendimiento del aporte del segundo semestre del 2023 fue de 7,14 % EA. A continuación, en el Gráfico 10, presentamos el comportamiento de dichos indicadores en los últimos diez años, destacando que el Fondo es de una de las pocas entidades que revaloriza aportes a estas tasas.

GRÁFICO 10. RENDIMIENTO DE APORTES VS. DTF VS. IPC



3

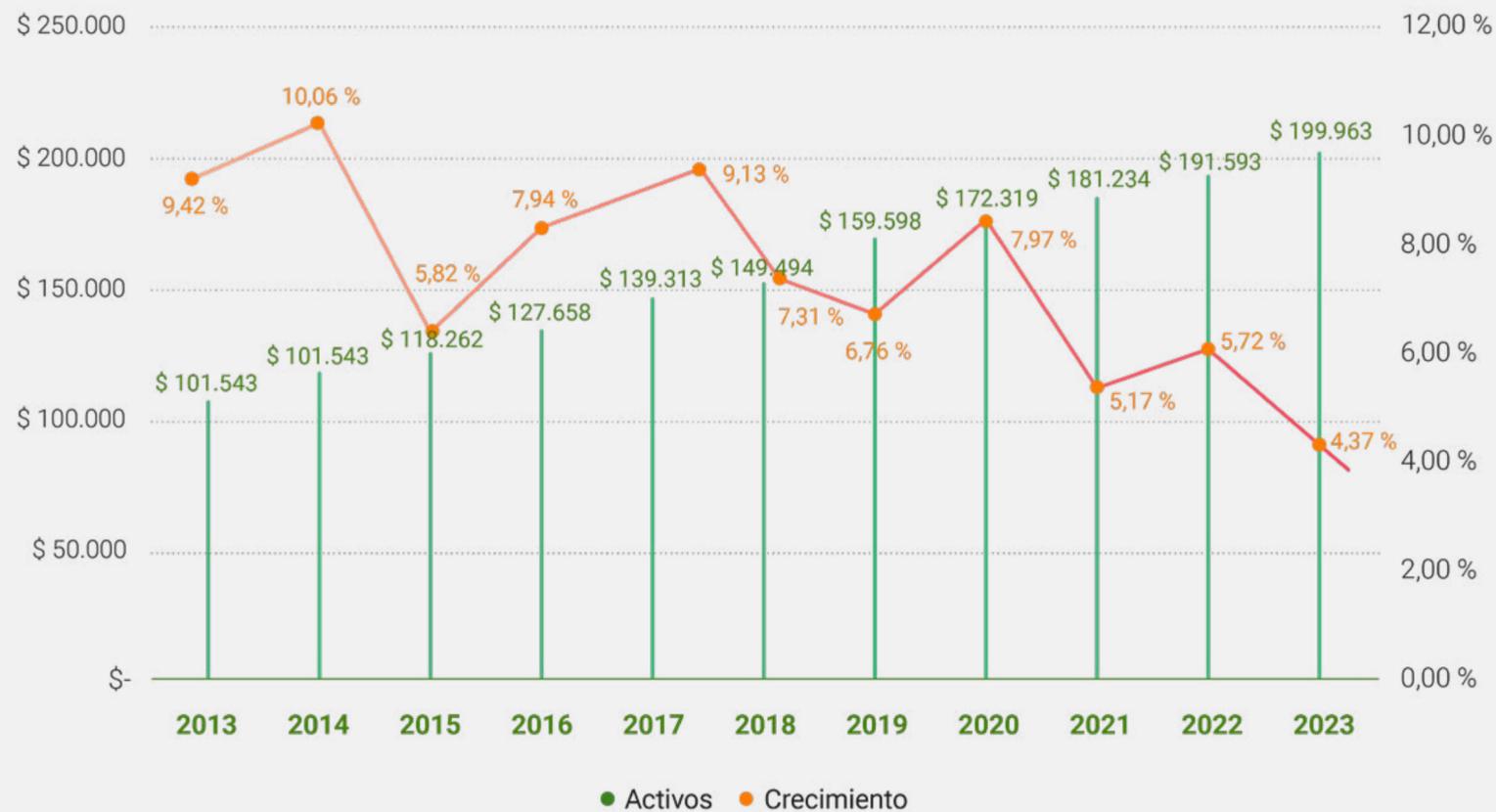
GESTIÓN FINANCIERA

3. GESTIÓN FINANCIERA

3.1. ACTIVOS

Los resultados financieros del Fondo de Bienestar en el segundo semestre del 2023 son muy satisfactorios, pues se registró un crecimiento en los activos del 4,37 % comparado con el año anterior, superior en 8.370 millones de pesos en relación con los alcanzados en diciembre de 2022, cerrando en 199.963 millones de pesos. En el Gráfico 11 se muestra la evolución de los activos con corte a diciembre de 2023 (2013-2023).

GRÁFICO 11. ACTIVOS ANUALES CON CORTE AL SEGUNDO SEMESTRE (VALORES EXPRESADOS EN MILLONES)



Nota. El crecimiento promedio anual de los últimos 10 años fue del 7,24 %

3.1.1. CRECIMIENTO DE LA CARTERA

Del total de los activos, la cartera representa el 98,97 %, con un saldo de 199.963 millones de pesos que se corresponden con los créditos otorgados a los afiliados, siendo este nuestro objetivo misional. Considerando el tamaño de nuestra cartera, el indicador de calidad de esta es muy bajo; no obstante, los principales atributos que distinguen los créditos concedidos por el Fondo —como programa de bienestar— continúan siendo sus líneas, tasas, montos y plazos.

La cartera valorada a costo amortizado¹, como lo exigen las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), aumentó en 5,11 %, comparado con el año² anterior. A pesar de las restricciones generadas por la alta demanda por el diferencial de tasas respecto al mercado, la cartera creció, aunque en menor proporción que los años anteriores. Este bajo crecimiento también se presentó porque los recursos se reasignaron para cubrir las devoluciones de aportes por el aumento de retiros del estamento de jubilados, los cuales presentan un monto alto en dicho saldo.

La Junta Administradora, en el año 2023, realizó un gran esfuerzo para mantener sus tasas a niveles bajos, pero tuvo que controlar los recursos de colocación, reasignando el presupuesto para cubrir las devoluciones de los aportes antes mencionados. En el transcurso de ese año se realizaron 6 circulares, en donde se evidencia el control del presupuesto permanente por parte de la Junta Administradora y del equipo del FBU, velando por la correcta ejecución de los recursos y por la estabilidad económica y financiera del Fondo.

1. La diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado, generando un beneficio o no a empleados.

2. Se debe tener en cuenta que este valor incluye el deterioro y el beneficio a empleados.

Entre las decisiones que se tomaron, se encuentran:

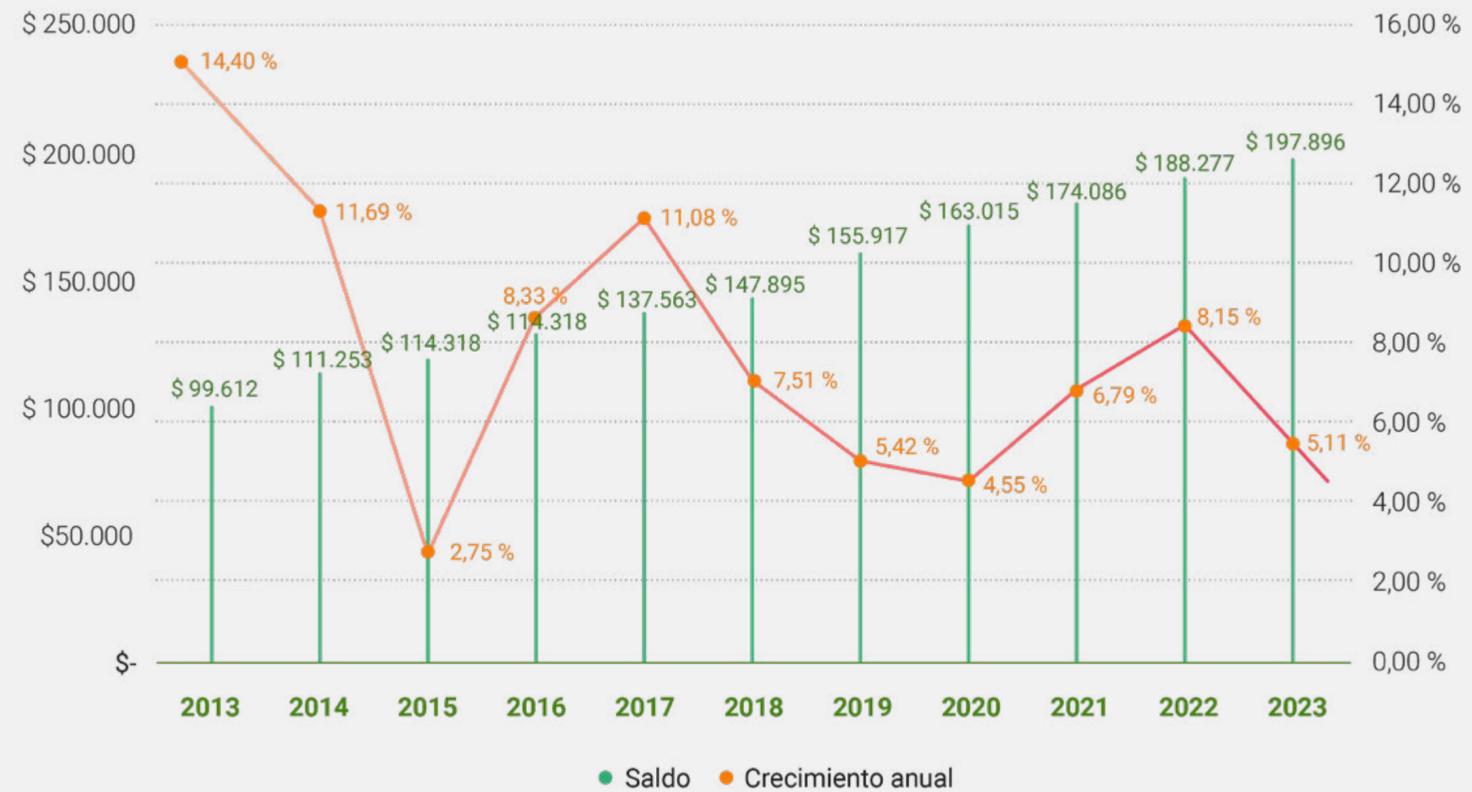
- Se mantuvo la política para los créditos de calamidad, la cual indica que no se exijan garantías hipotecarias, y se siguió velando porque su desembolso continuara haciéndose, sin excepción, en un plazo de 1 a 4 días hábiles a partir del cumplimiento de los requisitos.
- Las aprobaciones y desembolsos de préstamos se realizaron dos veces en el mes, teniendo en cuenta el calendario de reporte de novedades a nómina.
- Cualquier crédito vigente en la línea de libre destinación FBU, libre destinación FGFBU y urgencias solo puede refinanciarse (préstamo con desembolso) si el afiliado ha abonado, como mínimo, el 30 % de su valor inicial.
- Los créditos de calamidad pueden refinanciarse, de conformidad con las normas vigentes.
- La recepción de solicitudes y documentos estuvo sujeta al orden de llegada y radicada según la disponibilidad presupuestal del año.
- Se suspendieron las solicitudes de cesión de hipoteca.
- Una vez se agotó el presupuesto de la línea de segunda vivienda, se suspendió la recepción de solicitudes por esta línea.
- Cuando se liberaban recursos por desistimiento de uso de préstamos ya aprobados, se recibían solicitudes en orden de llegada.

La Junta Administradora y el equipo de trabajo del FBU permanecieron abiertos a atender los casos de calamidad y casos especiales que requerían apoyo o estudios complementarios.

También se realizó una invitación cordial a todos los afiliados al programa, para que aportaran su grado de comprensión a las decisiones de carácter restrictivo que se toman en el Fondo, que son para realizar una gestión responsable de los recursos que ingresan a este.

En los últimos años, se puede evidenciar que el crecimiento de la cartera ha sido continuo. En el Gráfico 12 se puede ver la evolución de esta entre los años 2013 y 2023, con el saldo a costo amortizado.

GRÁFICO 12. CARTERA



El Fondo de Bienestar Universitario cerró en diciembre de 2023 con 6.220 préstamos de 2.769 afiliados y 138 de exafiliados. La participación por estamento se puede apreciar en el Gráfico 13 y en la Tabla 3:

GRÁFICO 13. CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTAMENTO HASTA DICIEMBRE DE 2023

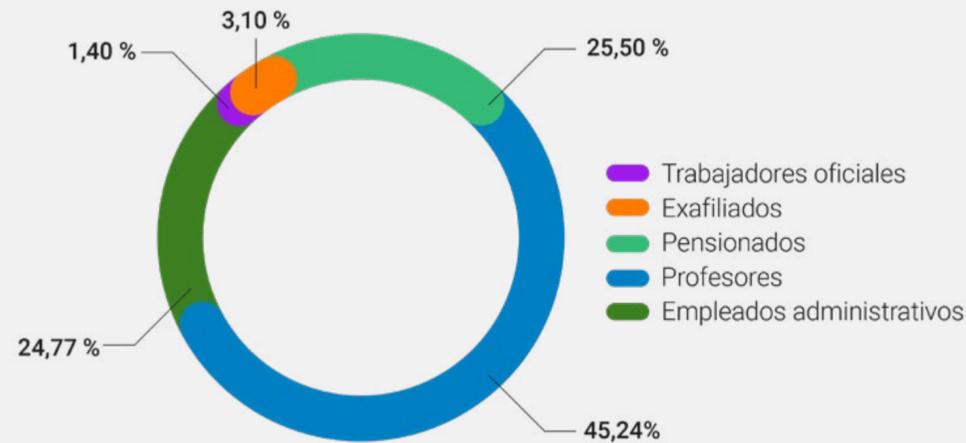


TABLA 2. SALDO DE CARTERA POR ESTAMENTOS HASTA DICIEMBRE DE 2023

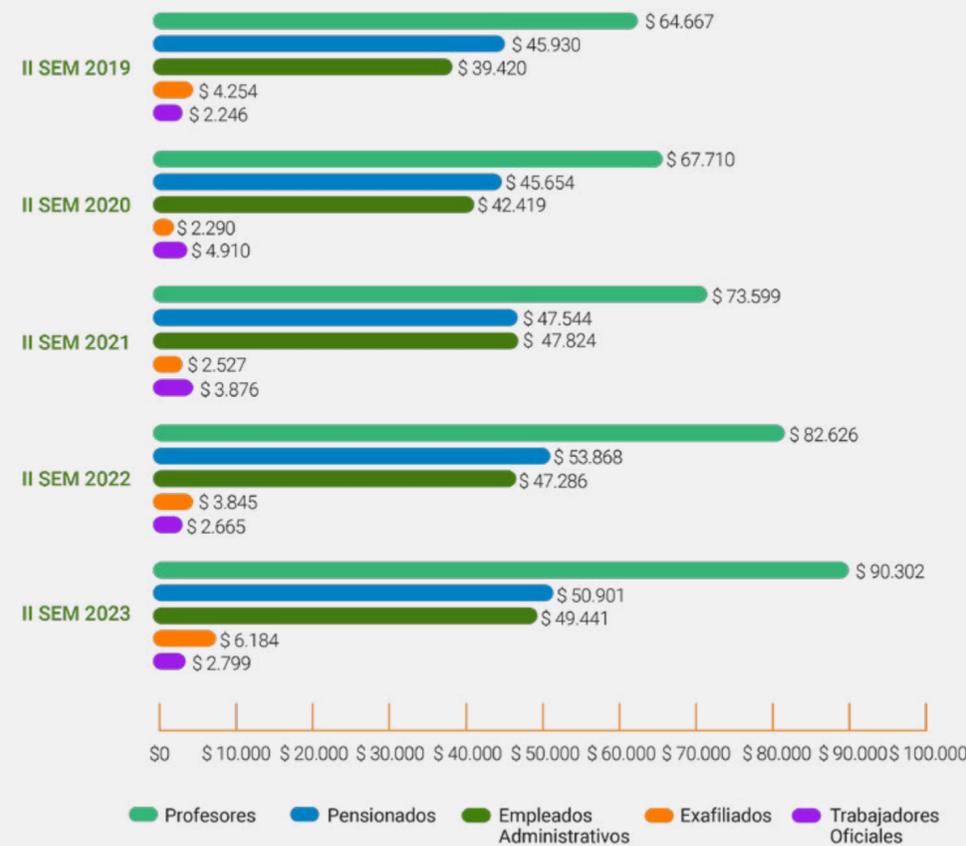
| Cartera de créditos por estamento hasta diciembre de 2023 | | | |
|---|--------------|-------------------|-----------------|
| Estamento | # afiliados | Valor | Porcentaje |
| Pensionados | 977 | 50.901 | 25,50 % |
| Profesores | 826 | 90.302 | 45,24 % |
| Empleados administrativos | 932 | 49.441 | 24,77 % |
| Trabajadores oficiales | 34 | 2.799 | 1,40 % |
| Exafiliados | 138 | 6.184 | 3,10 % |
| Total | 2.907 | \$ 199.627 | 100,00 % |

Nota. Valores expresados en millones de pesos

3.1.2. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA POR ESTAMENTOS

Para el corte de diciembre de 2023 se revela un crecimiento de 9.336 millones de pesos, que equivale al 4,91 % con respecto a la cartera de diciembre 2022. Esto, en relación con la cartera neta, sin tener en cuenta el valor al costo amortizado. El valor de análisis detallado de esta cartera por estamento se evidencia en el Gráfico 14 y en la Tabla 4.

GRÁFICO 14. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA POR ESTAMENTO EN LOS SEGUNDOS SEMESTRES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS



Nota. Valores expresados en millones de pesos

TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA CARTERA POR ESTAMENTO EN LOS SEGUNDOS SEMESTRES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS, CON PORCENTAJES DE VARIACIÓN

| ESTAMENTO | II SEM 2019 | II SEM 2020 | II SEM 2021 | II SEM 2022 | II SEM 2023 | Variación % | |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|---------------|
| | | | | | | IIS23/IIS21 | IIS23/IIS22 |
| Profesores | \$ 64.667 | \$ 67.710 | \$ 73.599 | \$ 82.626 | \$ 90.302 | 22,69 % | 9,29 % |
| Pensionados | \$ 45.930 | \$ 45.654 | \$ 47.544 | \$ 53.868 | \$ 50.901 | 7,06 % | -5,51 % |
| Empleados administrativos | \$ 39.420 | \$ 42.419 | \$ 47.824 | \$ 47.286 | \$ 49.441 | 3,38 % | 4,56 % |
| Exafiliados | \$ 4.254 | \$ 2.290 | \$ 2.527 | \$ 3.845 | \$ 6.184 | 144,72 % | 60,83 % |
| Trabajadores oficiales | \$ 2.246 | \$ 4.910 | \$ 3.876 | \$ 2.665 | \$ 2.799 | -27,79 % | 5,04 % |
| Total | \$ 156.517 | \$ 162.983 | \$ 175.370 | \$ 190.290 | \$ 199.627 | 13,83 % | 4,91 % |

Nota. Valores expresados en millones de pesos

La cartera con mayor crecimiento en el semestre fue la del estamento de los exafiliados, en 60,83 %, debido al incremento de retiros por cambios de contrato y retiro por jubilación. Le siguió la cartera de profesores, de trabajadores oficiales y, por último, la de los empleados administrativos; mientras que el saldo de jubilados disminuyó en un 5,51 % debido a los cruces de aportes por retiros de jubilados.

TABLA 4. PARTICIPACIÓN DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITOS EN EL SALDO TOTAL DE CARTERA

| Línea | Saldo capital | % |
|--------------------------------|------------------------|----------------|
| Calamidad | 1.745.891.901 | 0,9 % |
| LC Calamidad agravada | 621.103.497 | 0,3 % |
| LC Calamidad agravada vivienda | 916.863.179 | 0,5 % |
| LL Libre destinación ampliada | 105.277.976.394 | 52,7 % |
| LL Libre destinación FGFBU | 12.053.871 | 0,0 % |
| LV Vivienda FBU | 58.965.608.874 | 29,5 % |
| LV Vivienda otros | 7.494.118.938 | 3,8 % |
| LVF Vivienda FGFBU | 2.465.108.309 | 1,2 % |
| Urgencia | 22.113.607.543 | 11,1 % |
| Urgencia equipos FBU | 14.249.507 | 0,0 % |
| Total | 199.626.582.013 | 100,0 % |

Nota. Valores expresados en millones de pesos

La línea con mayor participación en la cartera total fue la de libre destinación, que representó el 52,7 %, seguida de la línea vivienda con 35 %, demostrando la importancia de la adquisición de vivienda en los afiliados. Asimismo, podemos observar que, al cierre de 2023, 241 temporales tuvieron participación del 3 % del total de la cartera con 352 créditos y 71 profesores ocasionales participaron con el 2 % con 90 créditos. Estos últimos tuvieron saldo de vivienda de 1.824 millones de pesos y los temporales, por su parte, de 1.322 millones de pesos.

TABLA 5. PARTICIPACIÓN EN EL SALDO TOTAL DE CARTERA DE LOS NUEVOS AFILIADOS

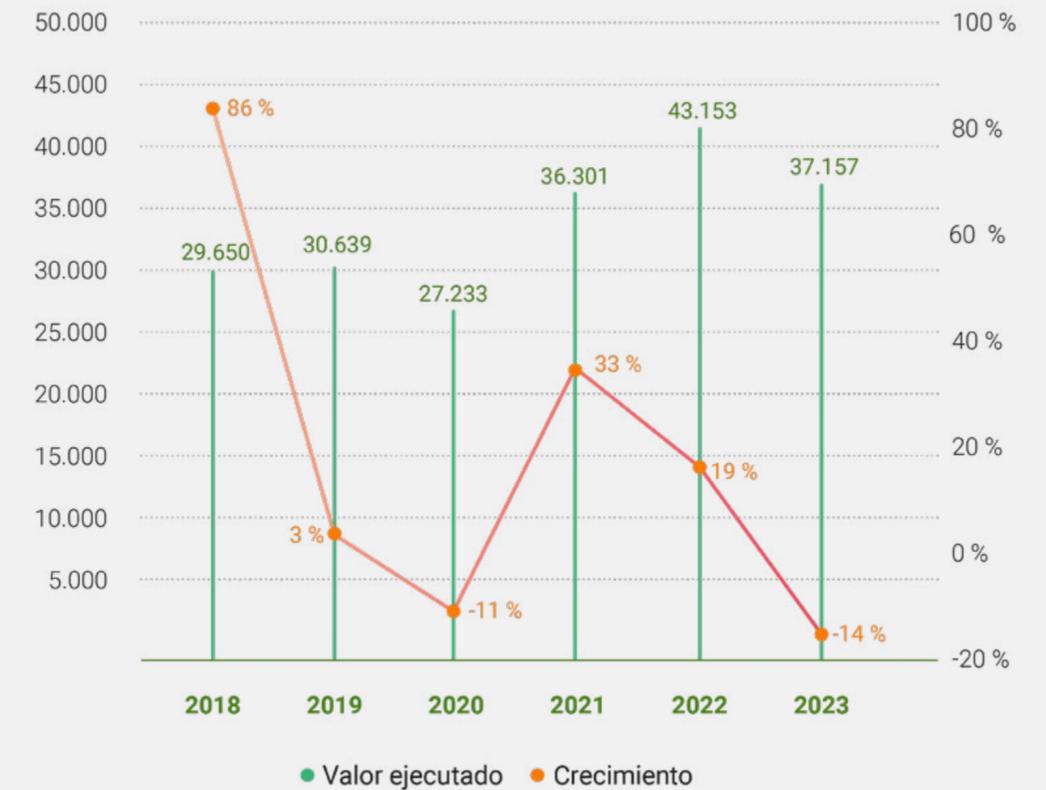
| Vinculación | Saldo | % | # créditos |
|--------------------------------|------------|-------|------------|
| Ocasional provisional | \$ 3.220 | 2 % | 90 |
| Temporal | \$ 5.895 | 3 % | 352 |
| Total cartera nuevos afiliados | \$ 9.115 | 5 % | 442 |
| Total cartera | \$ 199.627 | 100 % | 6.220 |

Nota. Valores expresados en millones de pesos

3.1.3. COLOCACIONES

El FBU, como estrategia de Bienestar Universitario y en cumplimiento de sus objetivos, tiene un presupuesto para la colocación de créditos de acuerdo con los ingresos recibidos por los pagos de aportes y créditos. El programa proporciona bienestar socioeconómico a sus afiliados y a sus grupos familiares. La colocación presentó una disminución del 14 % (5.986 millones de pesos) comparada con el mismo periodo del año anterior, cerrando con 37.157 millones de pesos en créditos desembolsados. En el Gráfico 15 se presenta la evolución de las colocaciones entre los años 2018 y 2023.

GRÁFICO 15. COLOCACIONES ANUALES



Nota. Valores expresados en millones de pesos

3.1.4. COLOCACIONES POR LÍNEAS

La línea de crédito con mayor monto de desembolsos continúa siendo la de libre destinación (46 %), seguida por la línea de vivienda (28 %) incluyendo FGFBU. La línea de urgencias es la tercera, con una participación del 22 %.

GRÁFICO 16. PARTICIPACIÓN EN LA COLOCACIÓN POR LÍNEAS 2023

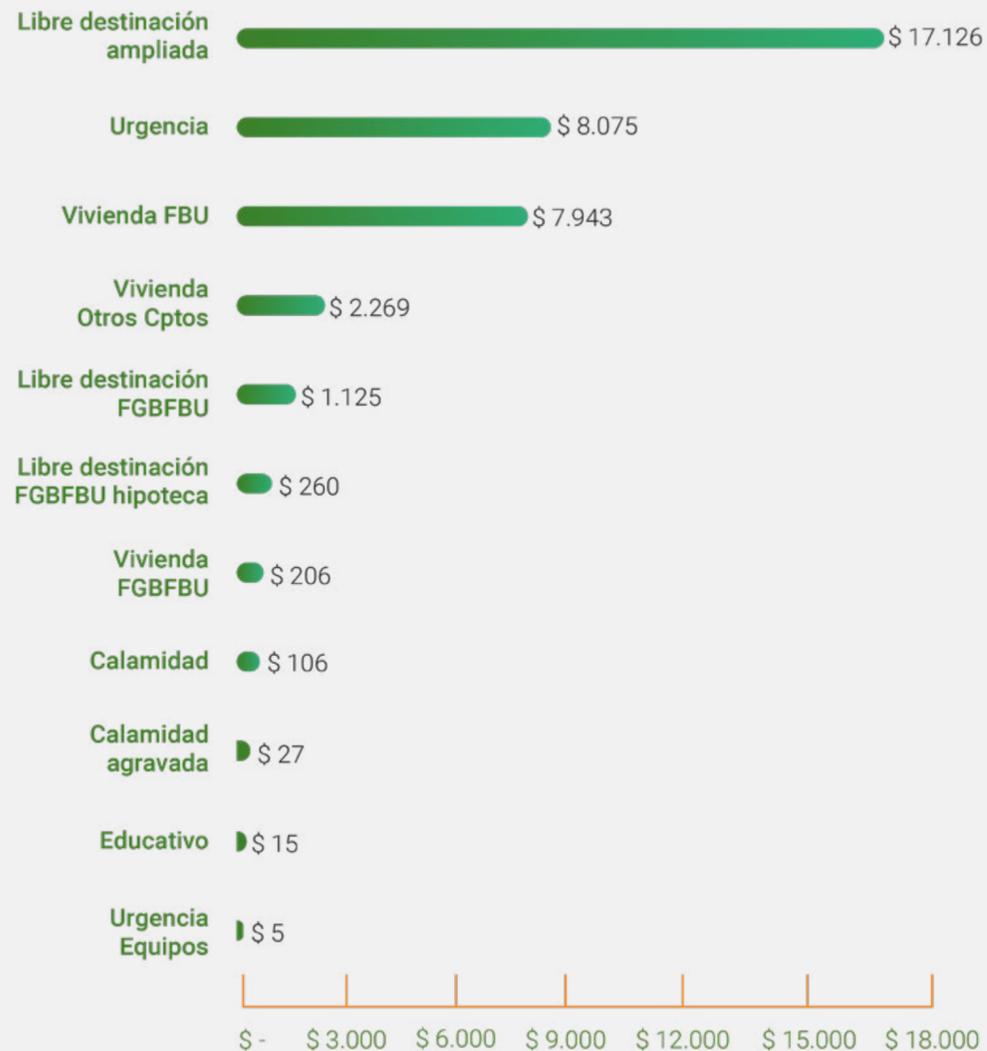
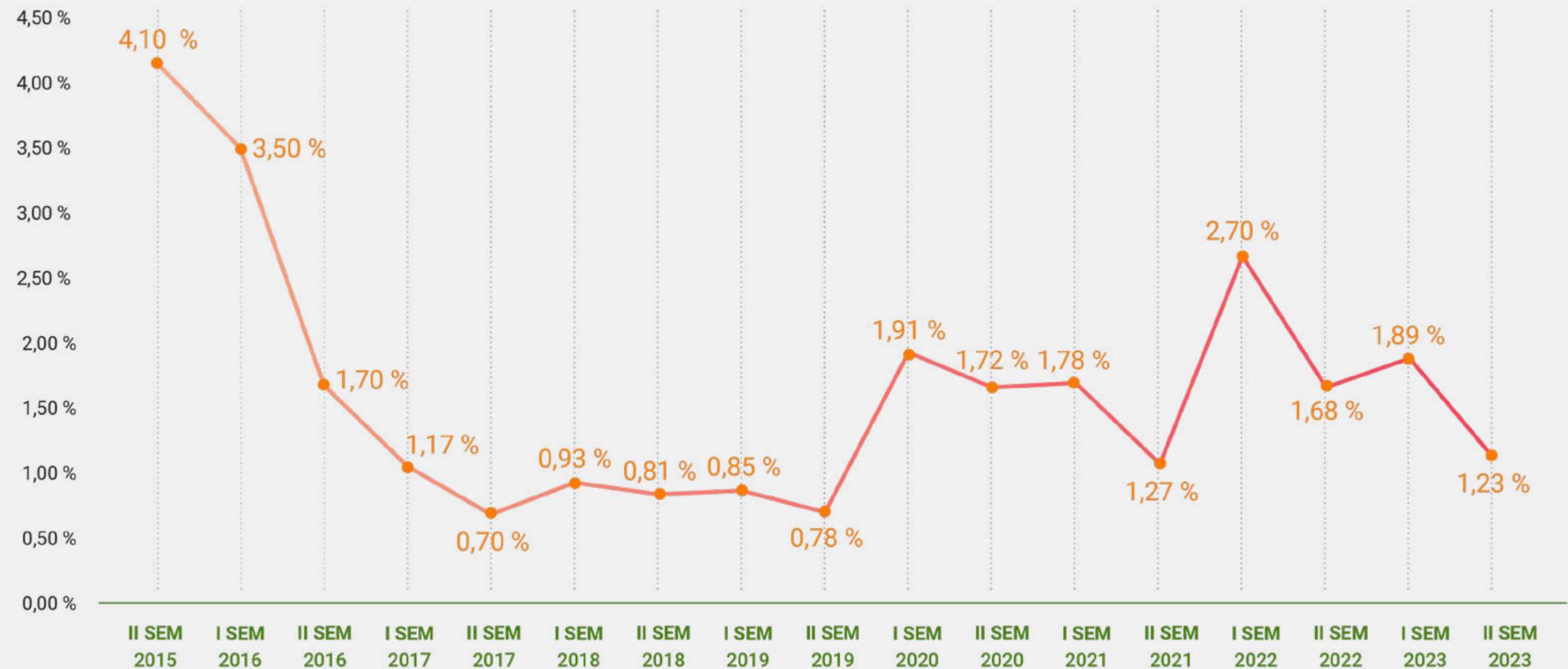


GRÁFICO 17. INDICADOR DE MORA



3.1.5. CALIDAD DE LA CARTERA

El indicador de cartera de los afiliados presenta una disminución para el corte de diciembre de 2023, el cual pasó del 1,68 % al 1,23 % respecto al mismo periodo del año anterior. Esta disminución se presenta en el estamento de jubilados y exafiliados, por la estrategia de cruce de aportes por mora, reestructuraciones, mensajes de textos y llamadas de cobro; implementadas en el área de cartera en los últimos meses del año.

El Fondo culminó la vigencia en 2023 con 6.220 préstamos, aumentando 350 préstamos respecto a la vigencia anterior. Este aumento se debe a que se realizaron más créditos de montos pequeños por la disminución en la disponibilidad efectiva; en especial, se realizaron más créditos de urgencias. Del total de préstamos, 135 se encuentran en mora por valor de 2.446 millones de pesos, lo que representa una disminución de 747 millones de pesos comparado con el año anterior. Los créditos que se encuentran en mora son los que presentan calificación

de B, C, D Y E; la sumatoria del valor de deterioro de estas categorías fue de 504 millones de pesos, que comparado con el año anterior disminuyó en 42 millones de pesos. El valor de deterioro, incluyendo la categoría A, fue de 580 millones de pesos, correspondiente al 23,71 % del total de la cartera en mora. Lo anterior, muestra una disminución en el saldo de deterioro por la reducción de la cartera en mora de las categorías B, C y D. Del total de los préstamos en mora, 55 no tienen valor de deterioro, los cuales suman un valor de 1.388 millones de pesos de saldo de capital, a razón de que tienen garantías hipotecarias que cubren el saldo en mora.

En la Tabla 7 se desagrega el saldo en mora por tipo de estamento:

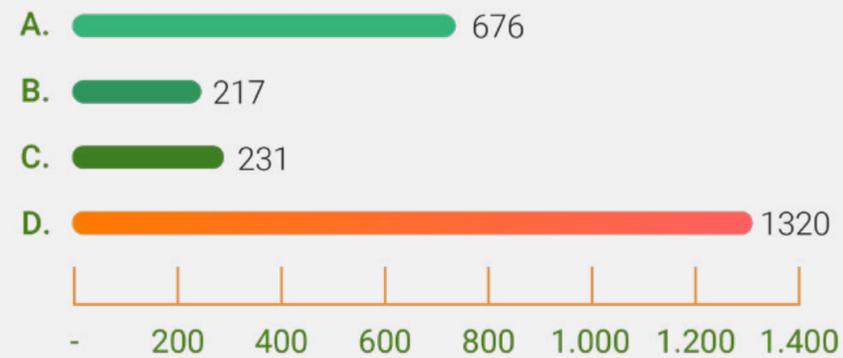
TABLA 6. DESCRIPCIÓN DE CARTERA DE PRÉSTAMOS EN MORA POR TIPO DE ESTAMENTO

| Etiquetas de fila | Suma de saldo capital | % Participación de la cartera |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------------|
| Pensionado | 1.291.154.079 | 52,8% |
| Exafiliado | 827.337.196 | 33,8% |
| Personal administrativo | 325.506.727 | 13,3% |
| Profesor | 2.840.776 | 0,1% |
| Total general | 2.446.838.778 | 100,00% |

Nota. Cifras expresadas en pesos colombianos

Respecto a la cartera en mora por calificación:

GRÁFICO 18. SALDO DE LA CARTERA EN MORA POR CALIFICACIÓN



3.1.6. INFORME DE PROCESOS JURÍDICOS

En el FBU se tienen acciones jurídicas asociadas a las moras en los pagos de créditos que beneficiaron a los afiliados y que por diferentes circunstancias no han sido saldados. El saldo total al corte de diciembre fue de 1.366 millones de pesos. Estos procesos son gestionados por un abogado externo y coordinados por la Oficina Jurídica de la Universidad.

INFORME DE PROCESOS JUDICIALES DEL FBU DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

| No | RADICADO | DÍAS DE MORA | DESPACHO DE CONOCIMIENTO | TIPO PROCESO | CAUSA / PRETENSIONES | INTERÉS | CUANTÍA (CAPITAL) | CUANTÍA (INTE-RÉS+CAPITAL) | RIESGO DE PÉRDIDA PARA LA UDEA | TIEMPO DE RECUPERACIÓN | ESTADO | CASTIGO CON-TABLE |
|----|-------------------------------|--------------|--|--------------------|--|------------|-------------------|----------------------------|--------------------------------|------------------------|--|-------------------|
| 1 | 0R0000 | 145 | | | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 1.578.978 | 15.067.362 | 16.646.340 | Alto | Sin recuperación | 25/11/2022 Apertura proceso liquidatorio judicial 27/06/2023 Información pago liquidador | No aplica |
| 2 | 05512-40-89-001-2018-00228-00 | 2972 | Juzgado 01 Promiscuo Municipal de Copacabana | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 26.889.173 | 44.890.617 | 71.779.790 | Bajo | 1,5 años | El 13/06/2018 se libró mandamiento de pago. El 02/08/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 19/08/2020 se aprobó la liquidación del crédito. El 17/05/2022 se pone en conocimiento de las partes el Oficio No 1581/2020 proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Copacabana. el 02/10/2023 se elevó solicitud de registro de embargo por garantía real. | No aplica |
| 3 | 05001-41-89-007-2018-00723-00 | 2355 | Juzgado 08 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 7.587.702 | 9.976.456 | 17.564.158 | Bajo | 2 años | El 30/10/2018 se libró mandamiento de pago. El 13/05/2019 se aprobaron las costas del proceso. El 19/11/2020 se aprueba la liquidación del crédito. El demandado inició trámite de insolvencia de persona natural no comerciante bajo el radicado IN-024-2020, cuya audiencia de negociación fracasó el 07 de diciembre de 2020. En sede judicial al trámite de insolvencia corresponde al radicado 05001400302620210003600 y allí el 28/09/2021 se nombra terna de auxiliares de la justicia. El 04/10/2022 se decretó el desistimiento tácito del proceso de insolvencia, regresado todo al estado anterior. | No aplica |
| 4 | 05001-40-03-006-2018-00717-00 | 1840 | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 6.434.883 | 10.415.713 | 16.850.596 | Bajo | 1 año | El 12/07/2018 se libró mandamiento de pago. El 09/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 08 de septiembre de 2020 se presentó la liquidación del crédito y una solicitud de medidas cautelares sobre productos financieros. El 24/09/2020 se decretan medidas cautelares sobre productos financieros. 31/01/2022 se radica memorial con consulta de bienes positiva. El 14/06/2022 se decreta embargo de inmueble. | No aplica |
| 5 | 05001-40-03-010-2015-00416-00 | 1778 | Juzgado 10 Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 13.589.283 | 37.451.586 | 51.040.869 | Medio | 2 años | 10/04/2015 se radica demanda. El 29/05/2015 se libra mandamiento de pago. 28/04/2016 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 29/11/2016 se aprobó la liquidación del crédito. Frente a esta deudora se indaga por bienes embargables. El 18/09/2020 se corrió traslado de la liquidación del crédito. El 29/09/2020 se aprobó la liquidación del crédito. 10/11/2020 Se había ordenado entrega de títulos, sin embargo, dejan constancia de que no hay dineros dentro del proceso. El 18/03/2022 se deja constancia de inexistencia de bienes. El 27/03/2023 se ordena expedir oficios. | No aplica |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------------------------|------|---|--------------------|--|------------|------------|-------------|------|--------|---|-----------|
| 6 | 05-001-41-89-001-2018-01589-00 | 330 | Juzgado 1 Civil Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 3.038.413 | 14.135.983 | 17.174.396 | Bajo | 2 años | 13/11/2018 se libró mandamiento de pago. El 09/09/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 27/01/2021 se aprobó la liquidación de costas. El 26/07/2021 se aprueba la liquidación del crédito. El 21/07/2022 se radicó memorial de consulta infructuosa de bienes. El 22/03/2023 se profiere auto de aclaración de que la parte ejecutante es la Universidad de Antioquia. | No aplica |
| 7 | 05-001-40-03-013-2020-00691-00 | 30 | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 864.249 | 19.973.306 | 20.837.555 | Bajo | 2 años | El 11 de mayo de 2021 se libró mandamiento de pago. El 13/10/2021 se allega memorial informando sobre gestión de notificación. El 12/10/2022 se solicitan medidas cautelares sobre productos financieros. | No aplica |
| 8 | 05001-40-03-003-2017-00476-00 | 476 | Juzgado 03 Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 822.222 | 2.290.483 | 3.112.705 | Bajo | 3 años | El 05/06/2017 se libró mandamiento de pago. Se remitieron notificaciones. El 19/02/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El crédito se le venció en plan de pagos el 05-02-2018. El 7/11/17 se comprometió pagar 270.000 mensuales, acuerdo que ha incumplido. Los abonos del 2018 fueron en enero 270.000, abril 120.000, julio 120.000 y noviembre 120.000. El 11/11/2021 se solicitaron medidas sobre productos financieros. El 08/08/2022 se ordenó oficiar a TransUnion. | No aplica |
| 9 | 05001-31-03-010-2018-00300-00 | 1059 | Juzgado 10 Civil del Circuito de Medellín | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 16.203.678 | 91.102.008 | 107.305.686 | Bajo | 2 años | El 09/07/2018 se libró mandamiento de pago. El 10/10/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El deudor está procurando llegar a un acuerdo con la Universidad. 29/07/2020 se radica liquidación del crédito. 30/07/2020 se pone en conocimiento e incorpora diligenciamiento de oficio. 02/02/2021 traslado de la liquidación del crédito. 04/03/2021 se modifica liquidación de crédito, interes no autorizado. 18/06/2021 se radica memorial con solicitud de oficio a la oficina de catastro municipal de Medellín y acceso al expediente digital. 14/07/2021 auto ordena oficiar a Catastro. 23/08/2021 COMUNICAN LEVANTAMIENTO EMBARGO DE REMANENTES- OFICIO No.7033 (JUZGADO 9° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE MEDELLIN). 26/08/2021 RESPUESTA OFICIO (SUBSECRETARIA DE CATASTRO DE MEDELLIN). 15/09/2021 Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento. El 26/10/2022 no fija fecha de remate y exige avalúo comercial. El 15/11/2023 la Junta autorizó hacer el avalúo. | No aplica |
| 10 | 05001-40-03-010-2020-00748-00 | 1093 | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 13.027.947 | 41.206.246 | 54.234.193 | Bajo | 3 años | El 07/12/2020 se libró mandamiento de pago. El 07/12/2020 se decretan medidas cautelares. El 13/10/2021 se pide registro de oficio de embargo. 29/11/2021 se pone conocimiento (Remisión de oficio). 06/12/2021 se radica memorial con constancia de notificación por aviso. El 01/12/2021 se notificó personalmente la deudora. El 02/05/2022 se incorpora al expediente digital memorial por medio del cual la parte actora alega constancia de pago por concepto de derechos de registro ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur. El 02/11/2022 se radicó despacho comisorio para secuestro. El 18/04/2023 se secuestró el inmueble. El 02/11/2023 se rinde informe del secuestro. | No aplica |
| 11 | 05001-40-03-022-2018-00616-00 | 0 | Juzgado 22 Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Se enajenó el inmueble objeto de la hipoteca y por ello se aceleró el plazo | 2.158.004 | 20.692.981 | 22.850.985 | Bajo | 1 año | El 27/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 07/12/2018 se aprobaron las costas. El deudor esta pagando la obligación. El 09/09/2020 se aporta la liquidación del crédito. 30/09/2020 ordena entrega de títulos. 24/06/2021 Solicitud de oficio y acceso al expediente digital. El 24/03/2022 se redirecciona despacho comisorio. | No aplica |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|-----|--|--|--|-----------|------------|------------|---------|---------|---|--------------------------|
| 12 | 05001-40-03-008-2018-00566-00 | 0 | Juzgado 8 Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 118.991 | 20.247.814 | 20.366.805 | Bajo | 1 año | El 19/06/2018 se radicó la demanda. 03/07/2018 se libra mandamiento de pago. 10/09/2018 se ordena seguir adelante la ejecución. 18/09/2018 se aprueba liquidación de costos .27/05/2019 se libra nuevo despacho comisorio. 09/07/2020 se radicó liquidación del crédito. 25/08/2020 auto declara en firme liquidación de crédito. 16/12/2020 remite proceso. 14/10/2021 SE LLEVA EN FORMA FISICA AL JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION, QUIEN LO HABIA SOLICITADO EL DIA 13 DE OCTUBRE A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO. 16/11/2021 auto avoca conocimiento. El deudor se puso al día y por ende se va a desistir del proceso. | No aplica |
| 13 | 05001-40-03-019-2021-00484-00 | 0 | Juzgado 19 Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Proceso iniciado por embargo de un tercero | 0 | 14.793.927 | 14.793.927 | Bajo | 3 meses | El 24/03/2021 se acumuló la demanda. El 17/11/2021 se cumplen requisitos exigidos en el auto que inadmitió la demanda. 26/11/2021 admite demanda acumulación. Libra mandamiento ejecutivo. 08/02/2022 se radica memorial con constancia del pago de inscripción de la medida cautelar en la ORIP Medellín Zona Norte. El 16/02/2022 Instrumentos Públicos responde al Juzgado. El 06/03/2023 se termina por pago el proceso principal del tercer acreedor. El 20/10/2023 se ordenó seguir adelante la ejecución. Se debe celebrar contrato de transacción para terminar el proceso debido a que ya la deudora se puso al día. | No aplica |
| 14 | 05001-40-03-028-2019-01498-00 | 676 | Juzgado 28 Civil Municipal de Medellín | Insolencia de persona natural no comerciante | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 5.855.484 | 31.456.973 | 37.312.457 | Medio | 3 años | El 20/01/2020 se decretó la apertura del proceso de liquidación patrimonial por insolencia. El 09/07/2021 se tiene por notificada a la Universidad por conducta concluyente. 22/10/2021 requiere a liquidadora. 27/01/2022 se nombra nuevo liquidador. El 20/05/2022 se presentaron los créditos al proceso liquidatorio. El 20/04/2023 se requiere a LA LIQUIDADORA PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO CON PRONTITUD. | No aplica por el momento |
| 15 | 05001-40-03-007-2011-00154-00 | 834 | Juzgado 7 Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 6.878.960 | 44.494.424 | 51.373.384 | Posible | 3 años | 12/04/2012 se ordenó seguir adelante la ejecución y se hizo la suscripción de un acuerdo de pago; sin embargo, el deudor no cumplió y por ende se prosigue con el proceso y con el embargo del bien inmueble hipotecado. El 10/08/2015 se realizó el secuestro del inmueble embargado. La junta del FBU le aprobó al deudor la propuesta de acuerdo de pago. El deudor está haciendo abonos a la deuda. El 19/09/2017 ilegalmente se decretó el desistimiento de este proceso, pero se interpusieron oportunamente los recursos de reposición y de apelación en contra de esa providencia. El 12/10/2017 se repone el auto impugnado y se sigue con el trámite del proceso. 17/04/2018 el auto accede a lo solicitado. 10/07/2020 se radica liquidación del crédito y solicitud de oficiar a la Oficina de Catastro Municipal. 23/08/2021 se ordena oficiar y corre traslado de la liquidación del crédito. 27/10/2021 el auto modifica/aprueba la liquidación de crédito. El 06/03/2023 se requiere avalúo comercial del inmueble embargado. | No aplica por el momento |
| 16 | 05001-41-89-0082022-00607-00 | 525 | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 3.920.581 | 20.786.888 | 24.707.469 | Bajo | 2 años | El 05/12/2022 se libró mandamiento de pago y se decretaron medidas cautelares. | No aplica por el momento |

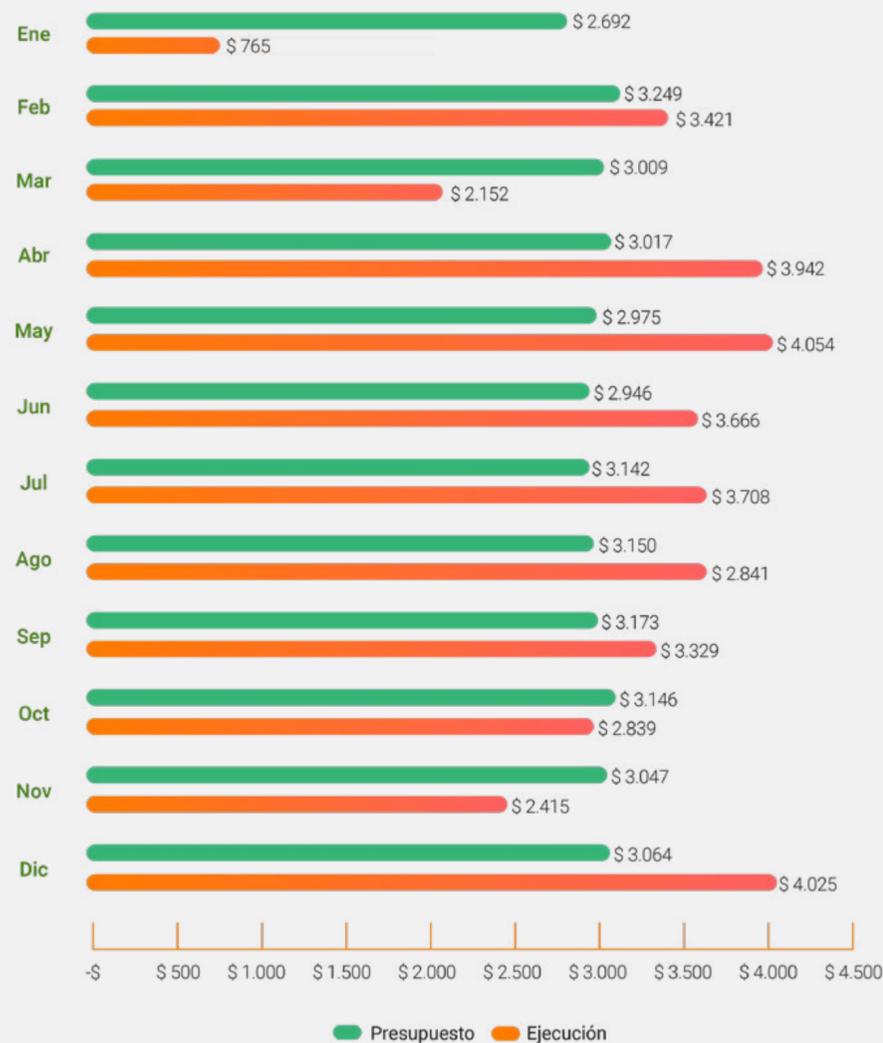
| | | | | | | | | | | | | |
|----|-------------------------------|-----|--|--------------------|--|------------|-------------|-------------|------|--------|--|--------------------------|
| 17 | 05001-4003-013-2022-01133-00 | 575 | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 6.334.843 | 39.390.422 | 45.725.265 | Bajo | 3 años | El 08/05/2023 se inadmitió la demanda, la cual fue subsanada mediante memorial del 16/05/2023. El 01/08/2023 se libró mandamiento de pago. | No aplica por el momento |
| 18 | 05001-40-03-001-2022-01116-00 | 717 | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 4.143.730 | 10.152.336 | 14.296.066 | Bajo | 2 años | El 22/11/2022 se libró mandamiento de pago. El 03/02/2023 se informó sobre radicación de oficio a TransUnion. | No aplica por el momento |
| 19 | 2022-00614 | 945 | JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CASA DE JUSTICIA EL BOSQUE | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 5.241.375 | 15.093.788 | 20.335.163 | Bajo | 2 años | El 06/09/2022 se libró mandamiento solo por dos de tres pagarés en ejecución. Por tal razón, por el faltante se interpuso recurso de reposición, el cual fue negado. El 30/08/2023 se notificó el mandamiento de pago. | No aplica por el momento |
| 20 | 05001-40-03-008-2022-01164-00 | 509 | Juzgado 8o Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 11.308.447 | 119.417.903 | 130.726.350 | Bajo | 3 años | El 17/11/2022 se libró mandamiento de pago. El 17/07/2023 se comisionó par secuestro. | No aplica por el momento |
| 21 | 2023-00197 | | Juzgado 3 Civil Municipal de Envigado | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 4.010.094 | 126.071.013 | 130.081.107 | Bajo | 2 años | El 25/07/2023 se acumuló la demanda ejecutiva | No aplica por el momento |
| 22 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 3.815.302 | 19.993.740 | 23.809.042 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |
| 23 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 1.888.866 | 9.556.018 | 11.444.884 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |
| 24 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 13.649.751 | 45.788.112 | 59.437.863 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |
| 25 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 31.752.724 | 117.819.534 | 149.572.258 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |
| 26 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 3.778.924 | 18.698.162 | 22.477.086 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |
| 27 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 1.125.306 | 12.946.786 | 14.072.092 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------|----------|--|-------------------------------------|--------------------|--|------------|------------|----------------------|------|--------|----------------------------|--------------------------|
| 28 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 9.852.076 | 61.507.015 | 71.359.091 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |
| 29 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 1.818.019 | 13.674.952 | 15.492.971 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |
| 30 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Mixto | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 14.978.168 | 70.000.399 | 84.978.567 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |
| 31 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 62.081 | 17.772.273 | 17.834.354 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |
| 32 | Sin Dato | | Juzgado Civil Municipal de Medellín | Ejecutivo Singular | Recaudo de obligaciones dinerarias por mora en los pagos al Fondo de Bienestar Universitario | 395.974 | 6.314.126 | 6.710.100 | Bajo | 3 años | Listo para radicar demanda | No aplica por el momento |
| | | | | | | | | 1.366.303.574 | | | | |

3.1.7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En el Gráfico 19 se puede evidenciar el comparativo de lo presupuestado versus lo ejecutado de las colocaciones.

GRÁFICO 19. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL (2023)



La colocación de créditos, para el año 2023, ha sido la segunda mayor en la historia del Fondo en cuanto a la ejecución presupuestal. El presupuesto se cumplió en el 101 %, 546 millones de pesos por encima de lo presupuestado.

TABLA 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

| Año 2023 | | | |
|--------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Mes | Presupuesto | Ejecución | % cumplimiento |
| Ene | 2.692.474.241 | 764.551.997 | 28 % |
| Feb | 3.249.063.360 | 3.421.038.694 | 105 % |
| Mar | 3.009.284.702 | 2.152.436.233 | 72 % |
| Abr | 3.017.378.730 | 3.941.861.965 | 131 % |
| May | 2.975.049.011 | 4.053.808.269 | 136 % |
| Jun | 2.946.473.785 | 3.665.944.776 | 124 % |
| Jul | 3.142.244.669 | 3.707.890.821 | 118 % |
| Ago | 3.150.061.322 | 2.841.010.916 | 90 % |
| Sep | 3.172.766.345 | 3.329.383.323 | 105 % |
| Oct | 3.145.997.772 | 2.839.271.439 | 90 % |
| Nov | 3.046.960.935 | 2.415.332.099 | 79 % |
| Dic | 3.063.945.128 | 4.025.295.386 | 131 % |
| Total | 36.611.700.001 | 37.157.825.918 | 101% |

Este presupuesto fue controlado por la ajustada disposición de recursos respecto a la demanda.

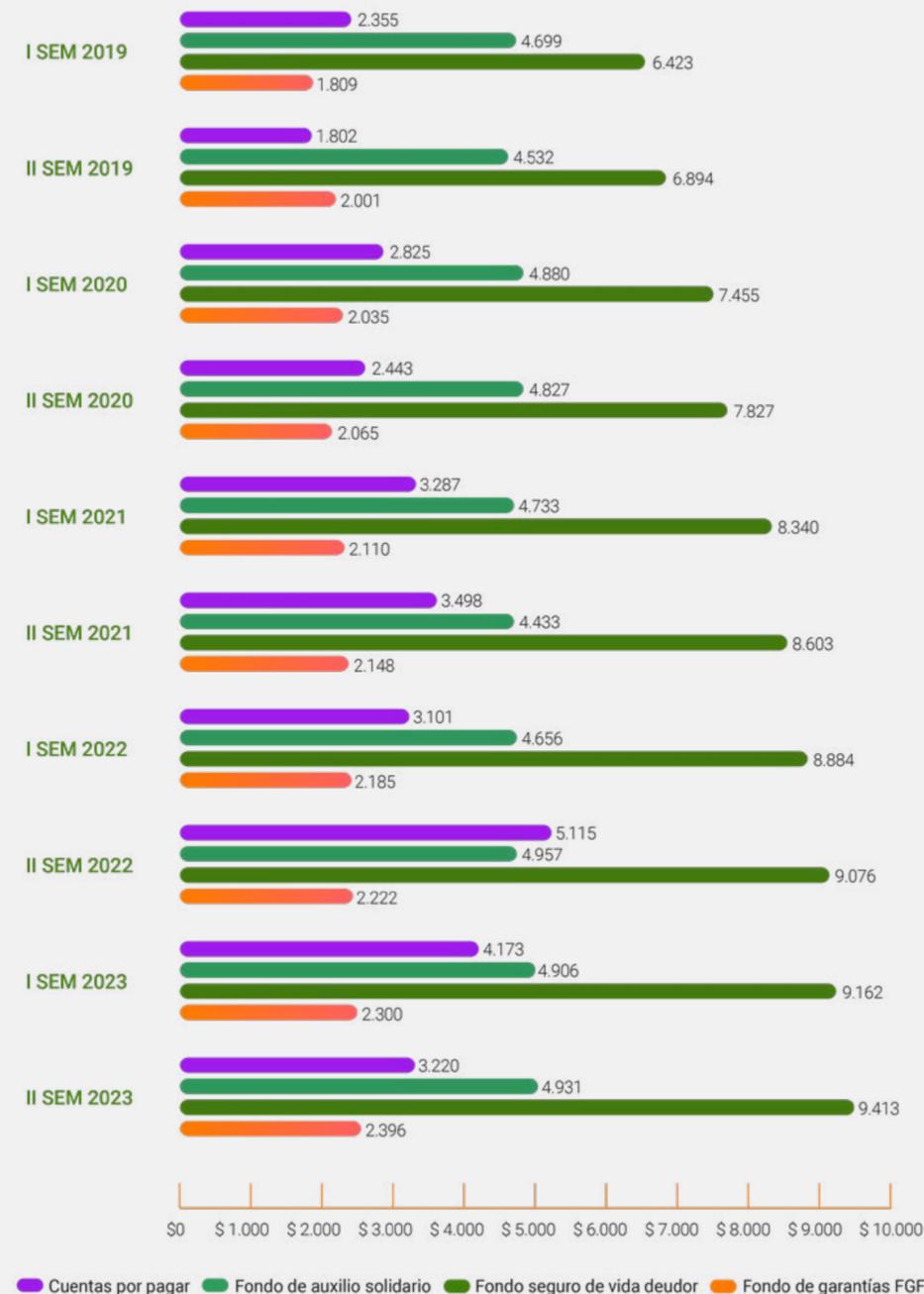
GRÁFICO 20. EJECUCIÓN VS. PRESUPUESTO



3.2. PASIVOS

Los pasivos cerraron en 19.960 millones de pesos, que están constituidos por las obligaciones de cuentas por pagar, el Fondo de Auxilio Solidario, el Fondo del Seguro de Vida Deudores y el Fondo de Garantías FGFBU. Los pasivos tuvieron una disminución del 6,60 % comparado con el año anterior, debido al pago de los aportes de retiros por fallecidos y retiros voluntarios, es decir, de las cuentas por pagar de exafiliados. En el Gráfico 21 se presenta la evolución del comportamiento de los últimos diez semestres de dichos rubros.

GRÁFICO 21. EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS EN LOS ÚLTIMOS SEMESTRES



En cuanto al Fondo de Garantías FBU, el porcentaje de cubrimiento es del 7.24 % del total de la cartera respaldada bajo esta línea (en la Tabla 9 se muestran los valores expresados en millones de pesos). De igual manera, se establece para el FGFBU el nivel del riesgo crediticio, entendido como la probabilidad de que un crédito y sus intereses no sean pagados por el afiliado o cuyo monto no se pueda recuperar.

TABLA 8. CUBRIMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍAS FGFBU

| Líneas | Saldo |
|-------------------------------------|------------------|
| Libre destinación FGFBU | \$ 5.339 |
| Libre destinación FGFBU Hipotecario | \$ 1.423 |
| Calamidad | \$ 1.746 |
| Urgencias | \$ 22.114 |
| Vivienda otros FGFBU | \$ 38 |
| Vivienda FGFBU | \$ 2.160 |
| Vivienda 1ra Vez FGFBU | \$ 268 |
| Total | \$ 33.088 |
| FGFBU | \$ 2.396 |
| % De cubrimiento | 7,24% |

Nota. Cifras expresadas en pesos colombianos

3.3. PATRIMONIO Y EXCEDENTES

El Fondo de Bienestar Universitario incrementó su patrimonio al cierre de diciembre de 2023 con un saldo de 180.003 millones de pesos. Esto corresponde a un crecimiento del 5,75 % con respecto al año anterior.

GRÁFICO 22. CRECIMIENTO DE PATRIMONIO



Los rubros de mayor participación en el patrimonio son de los aportes de los afiliados, incluyendo los voluntarios, los cuales cerraron en 121.458 millones de pesos, para un aumento del 4,30 % anual. Los aportes de la Universidad de Antioquia cerraron en 50.319 millones de pesos, con un aumento del 8,30 % anual.

GRÁFICO 23. HISTÓRICOS DE APORTES



GRÁFICO 24. COMPOSICIÓN DE LOS APORTES (CRECIMIENTO DE AFILIADOS Y CRECIMIENTO UDEA)

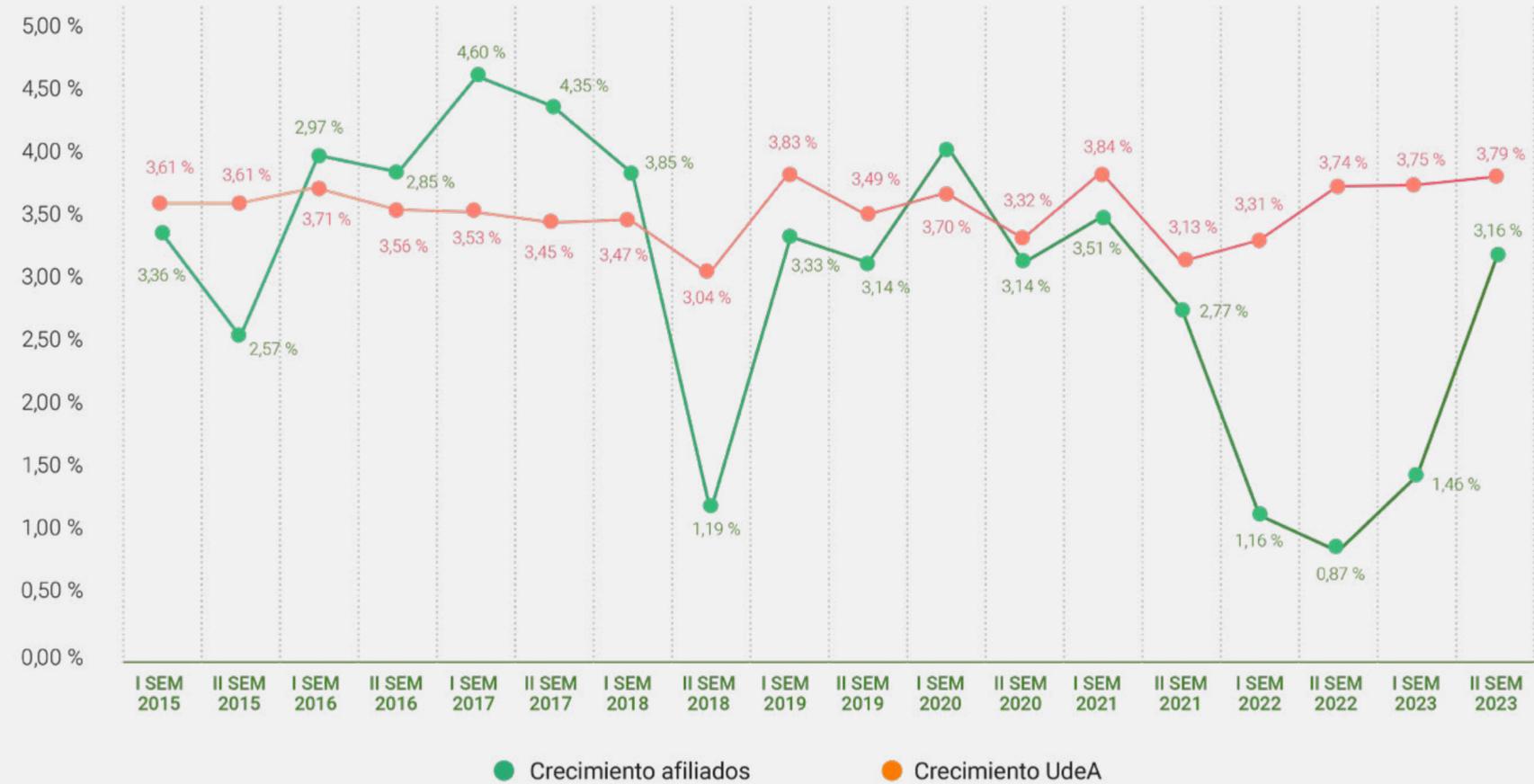
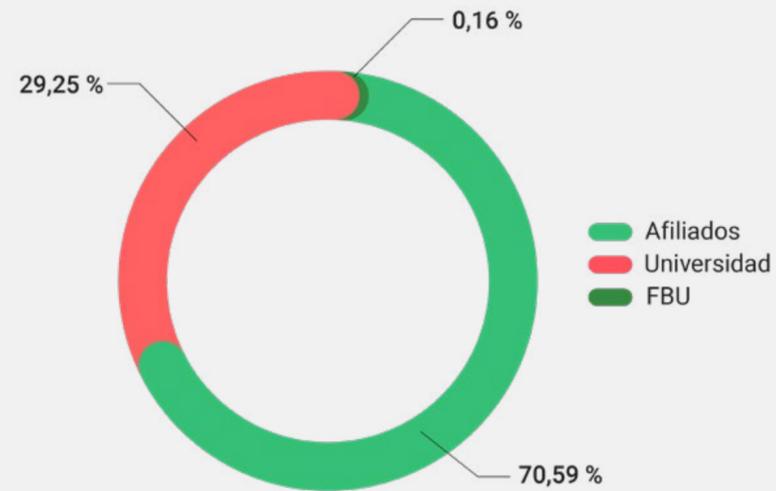
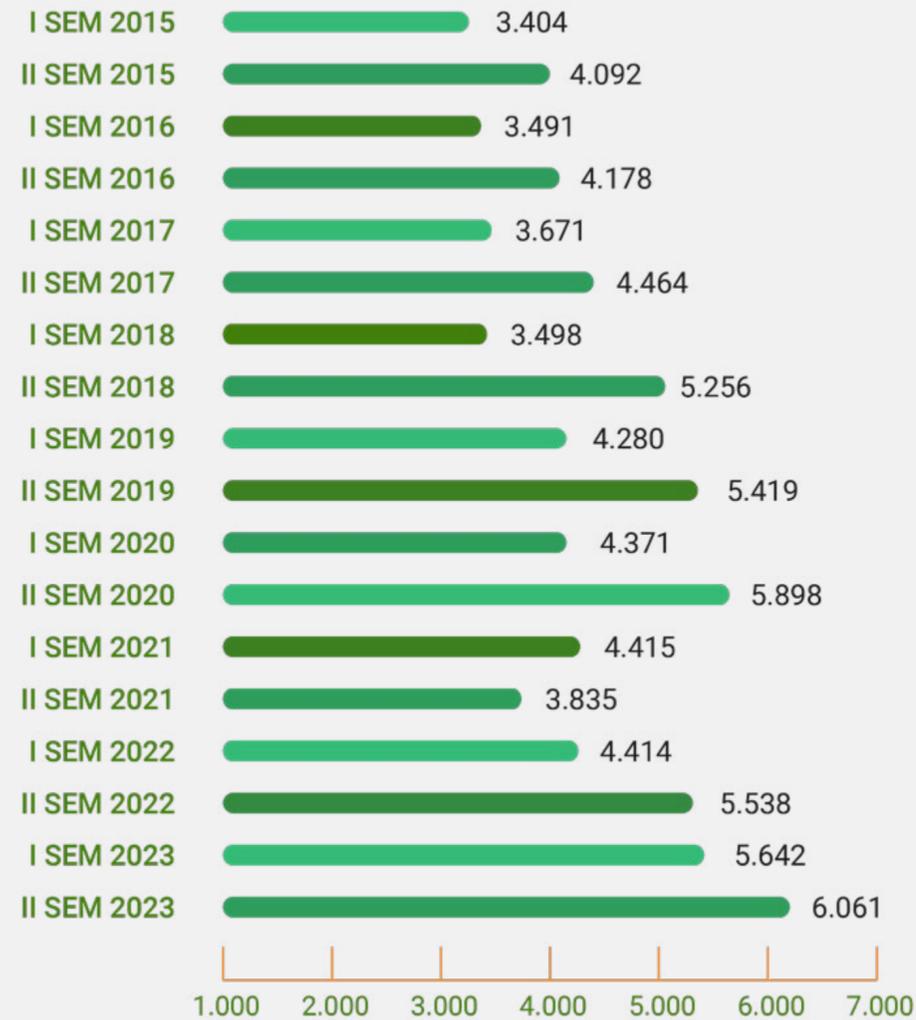


GRÁFICO 25. COMPOSICIÓN DE LOS APORTES (PORCENTAJES DE AFILIADOS UDEA Y FBU)



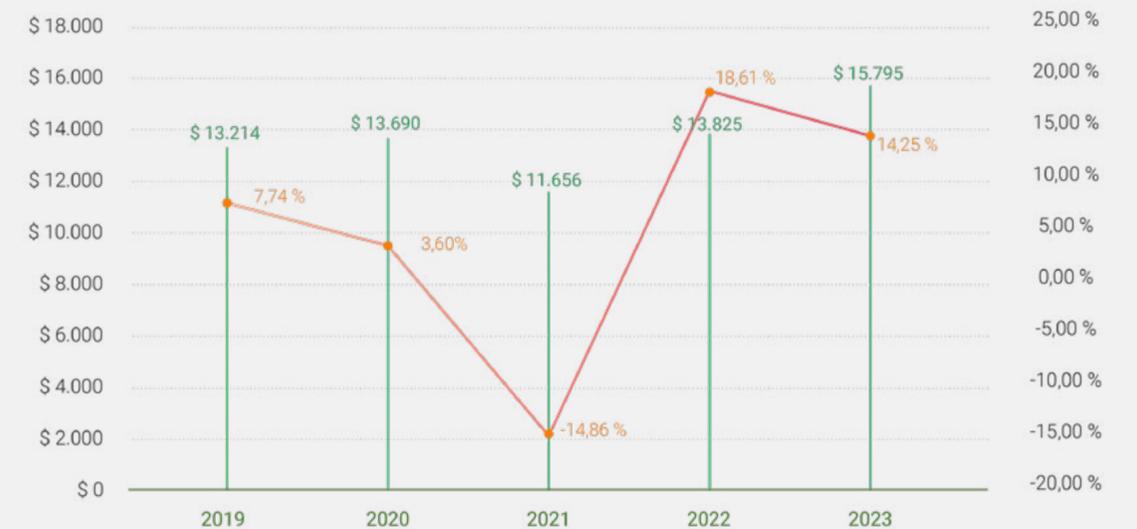
Los excedentes distribuibles del segundo semestre de 2023 equivalen a 6.061 millones de pesos. Esto se traduce en un aumento del 7,43 % en comparación con el segundo semestre de 2022 (419 millones de pesos).

GRÁFICO 26. EXCEDENTES DISTRIBUIBLES AFILIADOS



Por su parte, los excedentes anuales con corte a diciembre de 2023 cerraron en 15.795 millones de pesos, con un aumento del 14,25 %. Se puede evidenciar un aumento en los excedentes del último año, debido a la disminución del gasto por beneficio a empleados porque no se han realizado bajas de tasas de interés masivas que afecten este gasto y el diferencial de tasa con respecto a la del mercado (cero cupón) ha estado estable.

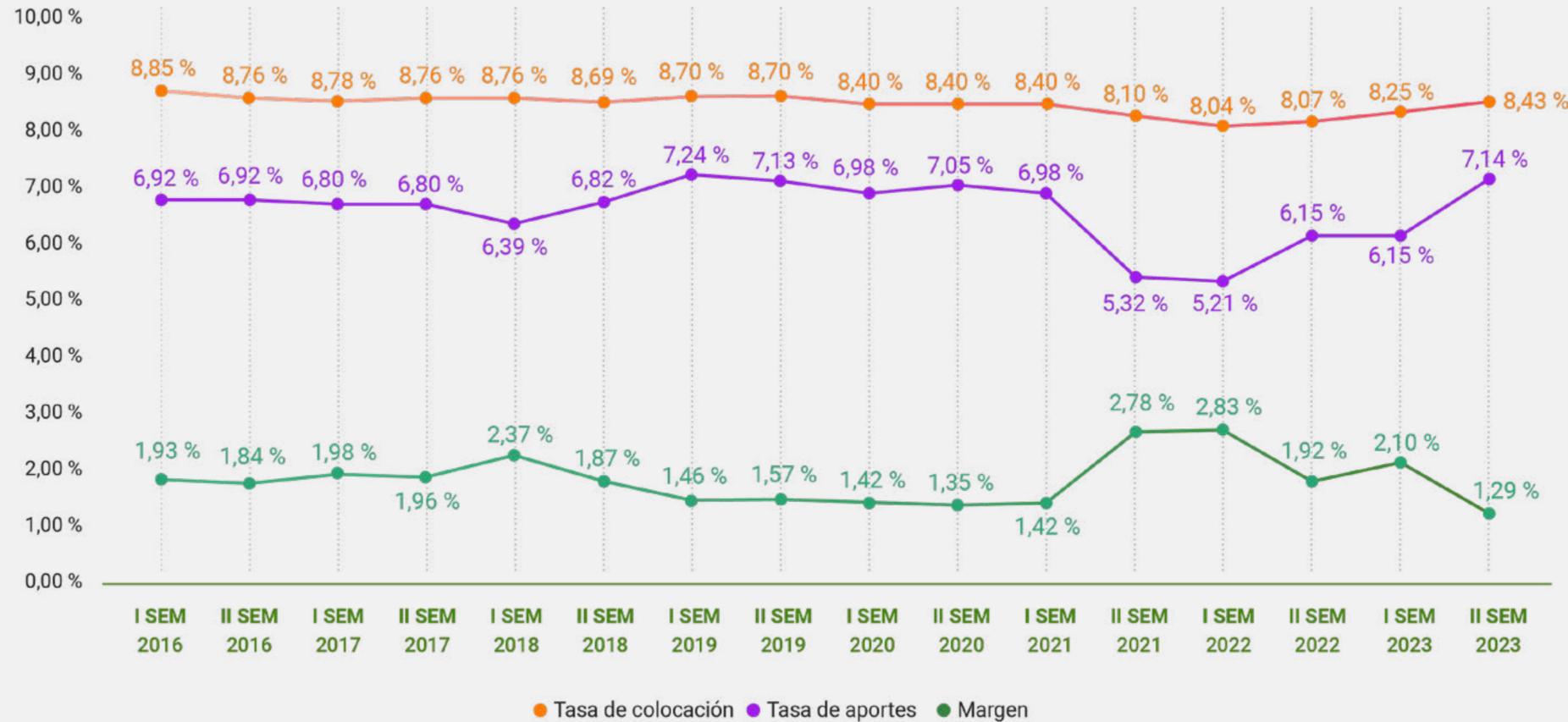
GRÁFICO 27. EXCEDENTES ANUALES SIN DISTRIBUCIÓN



3.4. MARGEN

Es la diferencia entre la tasa promedio de la colocación de los créditos y la tasa de rendimiento de los aportes de los afiliados.

GRÁFICO 28. MARGEN



3.5. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Los excedentes distribuibles del segundo semestre de 2023 equivalen a 6.061 millones de pesos. Esto se traduce en un aumento del valor en 7,43 % al compararlo con el segundo semestre de 2022 (419 millones de pesos), el cual se debe a la disminución del gasto por beneficios a empleados a costo amortizado.

Se debe tener en cuenta que el excedente distribuible para los afiliados se realiza después de las apropiaciones para los fondos de Auxilio Solidario, Seguro Vida Grupo Deudores y de Garantías FGFBU. A los afiliados les corresponde un total de 4.278 millones de pesos y a la Universidad de Antioquia le corresponde un total de 1.772 millones de pesos; por su parte, la rentabilidad semestral fue de 3,44 % EA y para el año fue de 7,43 % EA.

La Junta Administradora presenta a la asamblea de delegados la propuesta de distribución del excedente, la cual se muestra en la Tabla 10.

TABLA 9. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

| Tipo asociado | Saldo final aportes | Participación | Aporte distribuido | Capital total | Tasa de rendimiento |
|---------------|---------------------|---------------|--------------------|-----------------|---------------------|
| Afiliados | 121.458.499.736 | 70,59 % | 4.278.794.654 | 125.737.294.390 | 3,52 % |
| Universidad | 50.319.499.536 | 29,25 % | 1.772.677.961 | 52.092.177.497 | 3,52 % |
| FBU | 279.072.612 | 0,16 % | 9.831.295 | 288.903.907 | 3,52 % |
| Total | 172.057.071.884 | 100,0 % | 6.061.303.910 | 178.118.375.794 | |

En cuanto al histórico de distribuciones de excedentes, este se puede apreciar en la Tabla 11; y la distribución y análisis de los excedentes en las Tablas 12 y 13:

TABLA 10. TASA DE RENDIMIENTOS SEMESTRALES DE LOS ÚLTIMOS 8 AÑOS

| Semestres | % distribuido | % sin distribuir fondos |
|--|---------------|-------------------------|
| Tasa de rendimiento semestral Jun/2015 | 3,35 % | 4,49 % |
| Tasa de rendimiento semestral Dic/2015 | 3,93 % | 5,34 % |
| Tasa de rendimiento semestral Jun/2016 | 3,22 % | 4,32 % |
| Tasa de rendimiento semestral Dic/2016 | 3,70 % | 5,02 % |
| Tasa de rendimiento semestral Jun/2017 | 3,12 % | 4,34 % |
| Tasa de rendimiento semestral Dic/2017 | 3,64 % | 5,10 % |
| Tasa de rendimiento semestral Jun/2018 | 2,75 % | 4,02 % |
| Tasa de rendimiento semestral Dic/2018 | 4,07 % | 5,58 % |
| Tasa de rendimiento semestral Jun/2019 | 3,20 % | 4,47 % |
| Tasa de rendimiento semestral Dic/2019 | 3,93 % | 5,26 % |
| Tasa de rendimiento semestral Jun/2020 | 3,05 % | 4,13 % |
| Tasa de rendimiento semestral Dic/2020 | 3,99 % | 5,26 % |
| Tasa de rendimiento semestral Jun/2021 | 2,88 % | 3,93 % |
| Tasa de rendimiento semestral Dic/2021 | 2,43 % | 3,58 % |
| Tasa de rendimiento semestral Jun/2022 | 2,75 % | 3,84 % |
| Tasa de rendimiento semestral Dic/2022 | 3,40 % | 4,63 % |
| Tasa de rendimiento semestral Jun/2023 | 3,39 % | 4,58 % |
| Tasa de rendimiento semestral Dic/2023 | 3,52 % | 4,79 % |

TABLA 11. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

| | | | |
|------------|------------------------------------|----------------------|----------------|
| (=) | Excedente del periodo | 8.243.004.538 | 100,0 % |
| (-) | Excedente no distribuible | 0 | 0,0 % |
| (=) | Excedente distribuible | 8.243.004.538 | 100,0 % |
| (-) | Distribución a fondos | | |
| (-) | Fondo de Auxilio Aolidario | 839.223.945 | 10,2 % |
| (-) | Fondo Seguro Vida Deudor | 1.258.835.918 | 15,3 % |
| (-) | Fondo Garantías FGFBU | 83.640.765 | 1,01 % |
| (-) | Total Distribución a Fondos | 2.181.700.628 | 26,5 % |
| (=) | Excedente para afiliados | 6.061.303.910 | 73,5 % |
| (-) | Afiliados | 4.278.794.654 | 51,9 % |
| (-) | Universidad | 1.772.677.961 | 21,5 % |
| (-) | FBU | 9.831.295 | 0,1 % |
| (=) | Total para afiliados | 6.061.303.910 | 73,5 % |

TABLA 12. ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

| Tipo asociado | Excedente distribuido | Participación |
|---------------|-----------------------|----------------|
| Fondos | 2.181.700.628 | 26,5 % |
| Afiliados | 4.278.794.654 | 51,9 % |
| Universidad | 1.772.677.961 | 21,5 % |
| FBU | 9.831.295 | 0,1 % |
| Total | 8.243.004.538 | 100,0 % |

3.6. INGRESOS Y GASTOS

En el segundo semestre de 2023, los ingresos totales ascendieron a 8.885 millones de pesos, lo cual representa un aumento del 10 % comparado con el año anterior. Este rubro está conformado por los intereses que pagan los afiliados, los créditos, los rendimientos financieros, el ingreso por reversión de deterioro y la reversión de beneficio a empleados.

Los gastos presentaron un incremento del 42 % comparado con el año anterior. Esta variación se debe, en mayor parte, a los gastos por los eventos de los 50 años del FBU con un 206 % de aumento; en gastos de software y licencias SAP, soporte y mantenimiento en un 136 %. Respecto al gasto de los créditos a costo amortizado, disminuyó un 72 %, y en cuanto al rubro de los gravámenes de los movimientos financieros presentó una disminución del 1,89 %.



GRÁFICO 29. INGRESOS Y GASTOS



3.7. ESTADOS FINANCIEROS
3.7.1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
31 DE DICIEMBRE DE 2023

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 de dic 2023

| ACTIVO | NOTAS | Dic 31/2023 | Dic 31/2022 | Variación (\$) | Variación (%) | Participación |
|---|-----------|------------------------|------------------------|-----------------------|---------------|----------------|
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | | | | | | |
| Equipo de cómputo | | 42.918.403 | 42.918.403 | 0 | 0,00% | 0,02% |
| Muebles y enseres | | 6.128.856 | 6.128.856 | 0 | 0,00% | 0,00% |
| Terrenos | | 103.492.281 | 103.492.281 | 0 | 0,00% | 0,05% |
| Total propiedad, planta y equipo | | 152.539.540 | 152.539.540 | 0 | 0,00% | 0,08% |
| Depreciación acumulada | | (39.915.592) | (37.913.644) | -2.001.948 | 5,28% | -0,02% |
| Subtotal PPE | 7 | 112.623.948 | 114.625.896 | -2.001.948 | -1,75% | 0,06% |
| OTROS ACTIVOS | | | | | | |
| Software | | 280.293.562 | 222.526.800 | 57.766.762 | 25,96% | 0,14% |
| Licencia de software | | 367.853.245 | 367.853.245 | 0 | 0,00% | 0,18% |
| Total Software | | 648.146.807 | 590.380.045 | 57.766.762 | 9,78% | 0,32% |
| Amortización de software | | (192.988.231) | (128.015.075) | -64.973.156 | 50,75% | -0,10% |
| Subtotal Software | 6 | 455.158.576 | 462.364.970 | -7.206.394 | -1,56% | 0,23% |
| Deudores préstamos | 5 | 197.896.318.256 | 188.277.397.960 | 9.618.920.296 | 5,11% | 98,97% |
| Cuentas x Cobrar | 4 | 853.706.165 | 901.614.241 | -47.908.076 | -5,31% | 0,43% |
| Efectivo equivalentes e inversi | 3 | 647.787.736 | 1.837.555.702 | -1.189.767.966 | -64,75% | 0,32% |
| TOTAL ACTIVO | | 199.965.594.681 | 191.593.558.769 | 8.372.035.912 | 4,37% | 100,00% |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| Cuotas de afiliación | | 293.408.405 | 258.962.952 | 34.445.453 | 13,30% | 0,15% |
| Aportes | 12 | 171.777.999.272 | 162.771.909.254 | 9.006.090.018 | 5,53% | 85,90% |
| Capital fiscal | 13 | 880.328.955 | 880.328.955 | 0 | 0,00% | 0,44% |
| Excedentes y/o perdidas de ejercicios : | | -1.302.481.186 | -1.614.505.417 | 312.024.231 | -19,33% | -0,65% |
| Excedente del ejercicio | | 8.244.912.439 | 7.552.983.923 | 691.928.516 | 9,16% | 4,12% |
| Reservas ocasionales | 14 | 110.527.943 | 110.527.943 | 0 | 0,00% | 0,06% |
| TOTAL PATRIMONIO | | 180.004.695.828 | 169.960.207.610 | 10.044.488.218 | 5,91% | 90,02% |
| PASIVO | | | | | | |
| Fondo Garantías FGFBU | 11 | 2.395.944.426 | 2.222.863.135 | 173.081.291 | 7,79% | 1,20% |
| Fondo Seguro Vida Deudor | 10 | 9.413.212.540 | 9.075.082.929 | 338.129.611 | 3,73% | 4,71% |
| Fondo de Auxilio Solidario | 9 | 4.931.011.134 | 4.957.109.334 | -26.098.200 | -0,53% | 2,47% |
| Cuentas x Pagar | 8 | 3.220.730.751 | 5.378.295.761 | -2.157.565.010 | -40,12% | 1,61% |
| TOTAL PASIVO | | 19.960.898.851 | 21.633.351.159 | -1.672.452.308 | -7,73% | 9,98% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 199.965.594.679 | 191.593.558.769 | 8.372.035.910 | 4,37% | 100,00% |


MAYRA CAROLINA LADINO PINZÓN
Directora
Fondo de Bienestar Universitario

Las notas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ANDRES ESPINAL
Contador U. de A.
Tarjeta Profesional No. 127107-T

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

| INGRESOS | NOTAS | Julio 1 a 31 de dic 2023 | Julio 1 a 31 de dic 2022 | Variación (\$) | Variación (%) |
|--|-----------|--------------------------|--------------------------|--------------------|---------------|
| Intereses por préstamos | 15 | 8.392.239.452 | 7.746.719.150 | 645.520.302 | 8,33% |
| Ingreso por ajuste de Intereses por préstamos por costo amortizado | 15 | 154.818.261 | 398.827.066 | -244.008.805 | -61,18% |
| Ingresos Financieros - Reajuste Monetario | 15 | 32.644.322 | 11.626.612 | 21.017.710 | 180,77% |
| Ingresos Financieros - Rendimientos Fondos de Valores | 15 | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| Ingresos por recuperaciones de costo amortizado | 15 | 113.500.413 | 60.644.108 | 52.856.305 | 87,16% |
| Reversion de deterioro | 15 | 192.098.575 | 36.543.166 | 155.555.409 | 425,68% |
| Reversión de beneficio por cancelación Préstamos anticipados | 15 | 0 | 0 | 0 | 0,00% |
| TOTAL INGRESOS | | 8.885.301.023 | 8.254.360.102 | 630.940.921 | 7,6% |
| GASTOS | | | | | |
| Depreciación | 16 | 33.028.043 | 27.417.180 | 5.610.863 | 20,46% |
| Gravamen Movimientos Financieros | 16 | 121.583.302 | 117.702.012 | 3.881.290 | 3,30% |
| Software y Licencias | 16 | 96.147.021 | 26.703.660 | 69.443.361 | 260,05% |
| Deterioro | 16 | 164.582.116 | 135.969.342 | 28.612.774 | 21,04% |
| Otros Gastos | 16 | 207.498.024 | 85.114.865 | 122.383.159 | 143,79% |
| Gasto por beneficios a empeados costo amortizado | 16 | 17.550.078 | 308.469.120 | -290.919.042 | -94,31% |
| TOTAL GASTOS | | 640.388.584 | 701.376.179 | -60.987.595 | -8,7% |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | 8.244.912.439 | 7.552.983.923 | 691.928.516 | 9,2% |

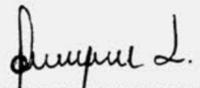

MAYRA CAROLINA LADINO PINZÓN
Directora
Fondo de Bienestar Universitario

Las notas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ANDRES ESPINAL
Contador U. de A.
Tarjeta Profesional No. 127107-T

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Julio 1
a diciembre 31 de 2023
(Nota 17)

| | CUOTAS AFILIACION | APORTES | CAPITAL | EXCEDENTE ACUMULADO | RESERVAS OCASIONALES | EFFECTO NIC-SP | EXCEDENTE DEL EJERCICIO | TOTAL PATRIMONIO |
|----------------------------|----------------------|------------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|----------------|----------------------------|------------------------|
| SALDO A DIC 31/2022 | 258.962.952 | 162.771.909.254 | 880.328.955 | -1.351.690.764 | 110.527.943 | 0 | 7.552.983.923 | 170.223.022.263 |
| Distribución excedentes | | 5.538.903.138 | | | | | -7.552.983.923 | -2.014.080.786 |
| Movimiento período | 13.935.087 | -2.089.581.131 | | 47.770.360 | 0 | 0 | | -2.027.875.684 |
| Excedentes del ejercicio | | | | | | | 7.628.149.093 | 7.628.149.093 |
| SALDO A JUN 30/2023 | 272.898.039 | 166.221.231.260 | 880.328.955 | -1.303.920.404 | 110.527.943 | 0 | 7.628.149.093 | 173.809.214.886 |
| Distribución excedentes | | 5.644.489.495 | | | | | -7.628.149.093 | -1.983.659.598 |
| Movimiento período | 20.510.366 | -87.721.483 | | 1.439.218 | 0 | 0 | | -65.771.899 |
| Excedentes del ejercicio | | | | | | | 8.244.912.439 | 8.244.912.439 |
| SALDO A DIC 31/2023 | 293.408.405 | 171.777.999.272 | 880.328.955 | -1.302.481.186 | 110.527.943 | 0 | 8.244.912.439 | 180.004.695.828 |
| Participación (%) | 0,16% | 95,43% | 0,49% | -0,72% | 0,06% | 0,00% | 4,58% | 100,00% |


MAYRA CAROLINA LADINO PINZÓN
Directora
Fondo de Bienestar Universitario

Las notas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ANDRES ESPINAL
Contador U. de A.
Tarjeta Profesional No. 127107-T

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Julio 1 a
Dic 31 de 2023
(Método Directo)
(Nota 18)

| | dic 31/2023 | Jun 30/2023 |
|---|------------------------|------------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Ingresos cobrados | 8.764.454.827 | 7.176.028.822 |
| Gastos pagados | -354.695.295 | (231.605.313) |
| Cobros de préstamos | 13.382.024.421 | 12.426.617.444 |
| Préstamos realizados | -19.158.183.984 | -17.999.641.934 |
| EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 2.633.599.969 | 1.371.399.019 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Ingresos Financieros - Reajuste Monetario | 32.644.322 | 103.322.791 |
| Ingresos Financieros - Rendimientos Fondos de Valores - Bancolombia | 0 | 0 |
| EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 32.644.322 | 103.322.791 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Cuotas afiliación | 20.510.366 | 13.935.087 |
| Aportes y cuentas por pagar | -2.015.903.805 | -621.618.942 |
| Ejecución Fondo Solidario y Funerario | 48.877.910 | -819.868.838 |
| Ejecución Fondo de seguro de vida deudores | (881.729.164) | (1.074.936.681) |
| EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (2.828.244.693) | (2.502.489.374) |
| Variación del Efectivo y Equivalentes | -162.000.402 | -1.027.767.564 |
| Saldo inicial Efectivo y Equivalentes | 809.788.138 | 1.837.555.702 |
| SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 647.787.736 | 809.788.138 |
| SALDO BANCOS | 0 | 0 |


MAYRA CAROLINA LADINO PINZÓN
Directora
Fondo de Bienestar Universitario

Las notas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS ANDRES ESPINAL
Contador U. de A.
Tarjeta Profesional No. 127107-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DIC 31 DE 2023

NOTA 1. ENTE ECONÓMICO

El Fondo de Bienestar Universitario (FBU) fue creado por el Acuerdo Superior No.7 de diciembre 20 de 1973 del Consejo Superior Universitario, modificado en el Acuerdo 41 de octubre 19 de 1976 y actualizado en el Acuerdo Superior 469 del 29 de septiembre del 2020, que define al FBU como un Programa Especial de Bienestar de la Universidad de Antioquia, proyectado a la comunidad de profesores, empleados, trabajadores, jubilados, y familiares de estos. El FBU no constituye una personería jurídica independiente de la Universidad.

El artículo 2 del Estatuto General del Fondo de Bienestar Universitario establece que, para efectos contables y financieros, funcionará dentro de la Administración de la Universidad y, por tanto, los gastos son asumidos por ella. El ejercicio contable se realizará por periodos semestrales.

El Fondo de Bienestar Universitario es una entidad que busca contribuir a la formación integral de las personas, mediante la ejecución de programas que mejoren sus condiciones y generen procesos de cambios institucionales, colectivos e individuales, y que se integren a la vida académica, laboral y personal.

BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros son elaborados de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera para las entidades de gobierno (Resolución 533 de 2015).

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente económico, un negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

La emisión de los Estados Financieros del Fondo de Bienestar Universitario corresponde al ejercicio contable terminado el 31 de diciembre de 2023.

MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos. Tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación del Fondo de Bienestar Universitario.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

El Fondo de Bienestar Universitario revela sus activos y pasivos clasificados de acuerdo con su grado de liquidez, de menor a mayor, y los pasivos de acuerdo con su exigibilidad, de menor a mayor.

MATERIALIDAD

Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros del Fondo de Bienestar Universitario se soportan en esta premisa.

NOTA 2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Entre las políticas y prácticas contables más relevantes utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros de la entidad, cabe citar las siguientes:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo: en este grupo de cuentas se registran los recursos de alta liquidez con los que cuenta el Fondo de Bienestar Universitario, con fines económicos, como caja general y bancos. También se pueden incluir aquellas inversiones de bajo riesgo y de alta liquidez que esperan ser liquidadas en un periodo inferior a tres meses.

b. Cuentas por cobrar: representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de las actividades generadas directamente por la entidad.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tiene certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, se establece su deterioro mediante un detrimento de valor.

c. Cuentas por pagar: representan una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros. Son medidas a su costo histórico.

d. Reconocimiento de ingresos: los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen hasta el grado en que se ha prestado el servicio.

e. Principio de comparabilidad: los estados financieros del Fondo de Bienestar Universitario se presentan en forma comparativa con el semestre anterior, en el caso del estado de situación financiera y del estado de cambios en el patrimonio. En cuanto al estado de resultado integral y el estado de flujos de efectivo, se presentan comparativos con el mismo periodo del año inmediatamente anterior.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 3. EFECTIVO EQUIVALENTE E INVERSIONES

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

TABLA 13. SALDO DE EFECTIVO, EQUIVALENTES E INVERSIONES

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 | Valor variación | % |
|--------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|----------|
| Cuenta Corriente Popular 180-01095-1 | \$ 361.342.794 | \$ 785.931.603 | -\$ 424.588.809 | -54,02 % |
| Banco Popular 180-01191-8 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | 0,00 % |
| Bancolombia - 1053 - 7204922 | \$ 188.342.390 | \$ 965.831.295 | -\$ 777.488.905 | -80,50 % |
| Cooprudea - 2002391 | \$ 93.717.612 | \$ 83.521.550 | \$ 10.196.062 | 12,21 % |

| | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|
| Inversiones - Fiduciaria Bancolombia | \$ 4.384.940 | \$ 2.271.254 | \$ 2.113.686 | 93,06 % |
| Total | \$ 647.787.736 | \$ 1.837.555.702 | -\$ 1.189.767.966 | -64,75 % |

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por las cuentas de ahorro y una fiducuenta con Bancolombia. El valor que se tiene en Cooprudea se corresponde con el saldo de las consignaciones realizadas por los afiliados para cancelar o abonar créditos del Fondo de Bienestar Universitario.

El saldo de efectivo bajó, comparado con el año anterior, producto de la disminución del disponible que venía acumulado desde la pandemia.

El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentra depositado en entidades financieras y del sector cooperativo (Cooprudea) calificadas de bajo riesgo. Las cuentas que se tienen con las diferentes sociedades financieras no poseen ningún tipo de embargo a nombre del Fondo de Bienestar Universitario.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

TABLA 14. SALDO DE CUENTAS POR COBRAR

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 | Valor variación | % |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| Aportes U de A (Contrapartidas) | \$ 813.371.858 | \$ 701.290.796 | \$ 112.081.062 | 16,0 % |
| C*C Nóminas UdeA | \$ 12.426.406 | \$ 197.225.030 | -\$ 184.798.624 | -93,7 % |
| Recuperaciones | \$ 0 | \$ 3.098.415 | -\$ 3.098.415 | -100,0 % |
| Recursos entregados en administración | \$ 26.000.000 | \$ 0 | \$ 26.000.000 | 0,0 % |
| IVA por cobrar 19% | \$ 1.907.901 | \$ 0 | \$ 1.907.901 | 0,0 % |
| Total | \$ 853.706.165 | \$ 901.614.241 | -\$ 47.908.076 | -5,6 % |

Corresponde a los aportes por cobrar UdeA (contrapartidas) entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023, que ya fueron causados y que se harán efectivos cuando la Asamblea de Delegados apruebe la distribución de excedentes del segundo semestre de 2023 por valor de \$ 813.371.858. De otras cuentas por cobrar, quedaron en pagos PSE de los otros dos fondos (FRC y FRV) por valor de \$ 12.426.406; de recursos entregados en administración por contrato a la Fundación Universidad de Antioquia, con el fin de contratar a la exdirectora en el proceso de empalme y cierre de procesos a su cargo, corresponde el valor de \$ 26.000.000, y por concepto de IVA por omisión en la contabilización quedó registrado en el mes de enero de 2024 por valor de \$ 1.907.901.

NOTA 5. DEUDORES Y PRÉSTAMOS

Corresponde al valor de los préstamos que se realizan a los afiliados. Este valor se refleja a costo amortizado.

TABLA 15. DEUDORES Y PRÉSTAMOS

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 | Valor variación | % |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------|
| Préstamos a afiliados | \$ 199.626.582.010 | \$ 190.289.934.663 | \$ 9.336.647.347 | 4,91 % |
| Intereses por cobrar | \$ 869.966.623 | \$ 1.072.818.844 | -\$ 202.852.221 | -18,91 % |
| Deterioro acumulado | -\$ 580.038.052 | -\$ 601.129.095 | \$ 21.091.043 | -3,51 % |
| Préstamo empleados costo amortizado | -\$ 2.020.192.325 | -\$ 2.484.226.452 | \$ 464.034.127 | -18,68 % |
| Total | \$ 197.896.318.256 | \$ 188.277.397.960 | \$ 9.618.920.296 | 5,11 % |

En esta cuenta se recogen los valores del saldo de préstamos, los intereses por cobrar al cierre de año, el deterioro acumulado y los préstamos a costo amortizado. Los créditos son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva

del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, el Fondo de Bienestar evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que los créditos se han deteriorado o no. Adicionalmente, para el corte de diciembre de 2023, la cartera fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), presentando un valor acumulado de \$ 2.020.192.325 (beneficio a empleados), producto de los beneficios en las bajas de las tasas interés en el Fondo implementadas para este periodo, dando como resultado un beneficio económico y social para nuestros afiliados.

Es importante señalar el valor de la cartera y su recuperación a corto y largo plazo. El componente de largo plazo representa los créditos concedidos por el FBU a sus afiliados y vigentes al 31 de diciembre de 2023 que, se estima, serán cancelados en un plazo mayor a un año. Entretanto, la porción corriente obedece a los vencimientos (amortizaciones) que se tendrán en el lapso de un año. Este valor se refleja sin costo amortizado en la Tabla 17:

TABLA 16. VALORES CORRESPONDIENTES A LOS CRÉDITOS DE CORTO Y LARGO PLAZO AL CIERRE DE SEMESTRE

| Plazo | Corto plazo | Largo plazo | Total cartera |
|-----------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Saldo capital | \$ 19.066.645.020 | \$ 180.559.936.990 | \$ 199.626.582.010 |
| Saldo intereses | \$ 619.133.964 | \$ 250.832.659 | \$ 869.966.623 |
| Total | \$ 19.685.778.987 | \$ 180.810.769.649 | \$ 200.496.548.636 |

Las condiciones de los préstamos FBU son:

TABLA 17. CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS FBU

| Línea de crédito | Tasa efectiva anual | Plazo (años) | Monto máximo |
|--------------------------------------|---------------------|--------------|-----------------------|
| Libre destinación FBU | 12,01 % | 15 | \$ 350.000.000 |
| Libre destinación hipotecario FGFBU | 12,68 % | 15 | 20 % avalúo comercial |
| Libre destinación FGFBU | 13,24 % | 13 | \$ 11.000.000 |
| Vivienda FBU | 8,84 % | 17 | \$ 350.000.000 |
| Vivienda FGFBU | 9,38 % | 17 | 20 % avalúo comercial |
| Vivienda otros | 10,47 % | 17 | \$ 350.000.000 |
| Calamidad | 7,23 % | 8 | \$ 12.000.000 |
| Urgencias | 9,92 % | 8 | \$ 18.000.000 |
| Urgencias equipos | 9,92 % | 8 | \$ 5.000.000 |
| Calamidad agravada (*) | 7,23 % | 20 | \$ 350.000.000 |
| Crédito educativo | 9,92 % | 2 | \$ 15.000.000 |
| Crédito educativo FGFBU | 9,92 % | 2 | \$ 15.000.000 |
| Calamidad agravada para vivienda (*) | 7,23 % | 20 | \$ 350.000.000 |

NOTA 6. SOFTWARE

El saldo de software está compuesto por:

TABLA 18. SALDO DE SOFTWARE

| Concepto | 31/12/2022 | Compra | Amortización | 31/12/2023 |
|----------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| Software | \$ 222.526.800 | \$ 57.766.762 | -\$ 125.294.596 | \$ 154.998.966 |
| Licencia de software | \$ 367.853.245 | \$ 0 | -\$ 67.693.635 | \$ 300.159.610 |
| Total | \$ 590.380.045 | \$ 57.766.762 | -\$ 192.988.231 | \$ 455.158.576 |

En cuanto al software, en el 2023, se realizaron pagos a la empresa de consultoría (Perceptio) por valor de \$ 57.766.762, después de realizar una terminación bilateral del contrato so-

licitado por el proveedor seleccionado para la implementación del módulo SAP CML: Transactional Banking (administración de aportes y préstamos) y SAP Receivable Management (administración de cartera), de los desarrollos que se pudieron probar de la gestión de afiliaciones y BCA. Es de anotar que, aunque la empresa presentó avances en otros desarrollos, estos no se lograron probar y por ello no se realizaron pagos.

Teniendo en cuenta que el contrato no tendría una ejecución a satisfacción, y con el propósito de prevenir un litigio eventual o futuro, las partes acordaron terminar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios 10850017-0008-2021. El 31 de octubre de 2023 se firmó el acta de terminación bilateral del contrato con Perceptio S.A.S.; las partes manifestaron su interés de transar, conforme a lo establecido en el artículo 2469 del Código Civil.

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedad, planta y equipo está compuesto por:

TABLA 19. SALDO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

| Concepto | 31/12/2022 | Variación en saldo | Venta (bajas) | Depreciación | 31/12/2023 |
|-------------------|-----------------------|--------------------|---------------|----------------------|-----------------------|
| Equipo de cómputo | \$ 42.918.403 | \$ 0 | \$ 0 | -\$ 34.519.452 | \$ 8.398.951 |
| Muebles y enseres | \$ 6.128.856 | \$ 0 | \$ 0 | -\$ 5.396.140 | \$ 732.716 |
| Terrenos | \$ 103.492.281 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 103.492.281 |
| Total | \$ 114.625.896 | \$ 0 | \$ 0 | -\$ 2.001.948 | \$ 112.623.948 |

En cuanto a los muebles, enseres y equipo de cómputo, no hubo compras. En relación con el rubro de terreno, este cerró con un saldo de \$ 103.492.281 de un lote adjudicado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Medellín, por pro-

ceso de insolvencia del propietario del bien hipotecado a favor de la UdeA. Es decir, el Juzgado dictó sentencia ordenando el levantamiento del bien hipotecado actualmente y cancelar la deuda en mención con el 33 % de un lote ubicado en el municipio de Copacabana. El 08 de junio de 2021 el Municipio de Copacabana responde el derecho de petición de la Universidad en el sentido de indicar que no levanta la medida de embargo por cobro coactivo de predial que se ha generado sobre el inmueble con posterioridad a la adjudicación. Esto ha impedido que se registre la sentencia.

La Junta Administradora aprobó el pago del predial en el mes de mayo del 2022, por recomendación del abogado, para poder llevar a cabo el registro de la propiedad; a la luz de lo indicado por el juzgado, es necesario realizar al municipio de Copacabana el pago del impuesto predial, cuyo valor asciende a \$ 4.657.869. En el mes de junio de 2022 se elaboró el cheque, el cual fue devuelto en el mes de julio 2023 porque la entidad solo recibe cheque de gerencia o efectivo. Por recomendación del abogado, no se realizará el pago, se le solicitará a la propietaria anterior que se haga cargo. No ha sido posible realizar el registro; no obstante, se realizó entrega del porcentaje del bien y se presentó oferta para compra, de la cual se está estudiando la viabilidad jurídica y financiera, pues ya cuenta con avalúo comercial.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR (CUENTA DEL PASIVO)

Los saldos de las cuentas por pagar, a 31 de diciembre de 2023, se encuentran compuestos por:

TABLA 20. CUENTAS POR PAGAR (CUENTA DEL PASIVO)

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 | Valor Variación |
|---|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Bienes y servicios aportes auxilio solidarios y seguros | \$ 309.987 | \$- | \$ 309.987 |
| Aportes, préstamos y auxilios no aplicados | \$ 94.995.707 | \$ 189.785.535 | -\$ 94.789.828 |
| Cuenta por pagar aportes exafiliados | \$ 2.909.106.354 | \$ 4.261.758.945 | -\$ 1.352.652.591 |
| Cuentas por pagar auxilio funerario | \$ 208.927.238 | \$ 224.322.238 | -\$ 15.395.000 |
| Nómina por pagar | \$- | \$- | \$- |
| Recaudos por identificar 2022 | \$- | \$ 221.941.701 | -\$ 221.941.701 |
| Retenciones en la fuente | \$ 6.391.465 | \$ 1.655.352 | \$ 4.736.113 |
| Otras cuentas por pagar | \$ 1.000.000 | \$ 216.017.337 | -\$ 215.017.337 |
| Total | \$ 3.220.730.751 | \$ 5.115.481.108 | -\$ 1.894.750.357 |

Las cuentas por pagar están compuestas por los aportes y préstamos no aplicados correspondientes a las cuotas de créditos o de aportes que se dedujeron por nómina, pero que ya se encuentran cancelados o retirados y que se debe realizar trámite de devolución. Las cuentas por pagar de aportes exafiliados comprenden los aportes liquidados por retiro, ya sea voluntario o por fallecimiento, que se encuentran pendientes por pagar por cumplimiento de requisitos. Las cuentas por pagar auxilio funerario son los auxilios pendientes por pagar a falta de cumplimiento de requisitos para la devolución

En lo concerniente a los recaudos por identificar, esta partida corresponde a los valores recibidos de los afiliados que realizan abonos a los préstamos y/o aportes pendientes por identificar, que posteriormente se legalizan a través de la tesorera con fecha a diciembre de 2023. En cuanto a las otras cuentas por pagar se tienen los auxilios funerarios, los cuales se componen de la siguiente manera:

TABLA 21. AUXILIOS FUNERARIOS

| Concepto | Cantidad | Costo unitario | Total |
|-------------------------|----------|----------------|-----------------------|
| Derecho de beneficiario | 1 | \$ 250.984 | \$ 250.984 |
| Derecho de beneficiario | 1 | \$ 1.176.254 | \$ 1.176.254 |
| Derecho de beneficiario | 1 | \$ 1.500.000 | \$ 1.500.000 |
| Derecho de beneficiario | 5 | \$ 2.000.000 | \$ 10.000.000 |
| Auxilio funerario | 28 | \$ 7.000.000 | \$ 196.000.000 |
| Total | | | \$ 208.927.238 |

NOTA 9. FONDO DE AUXILIO SOLIDARIO

El saldo de la cuenta Fondo Auxilio Solidario corresponde a los valores de los movimientos realizados del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023. Según las Resolución No. 01 de 2007 y la Resolución No. 01 de 2018, los valores de esta cuenta corresponden al 10 % de los intereses que cancelaron los afiliados desde 1 de julio al 31 de diciembre de 2023, por los préstamos que recibieron del FBU y que fueron asignados por esta resolución al Fondo de Auxilio Solidario.

Además, en esta cuenta ingresan los recaudos por nómina de las deducciones del FBU realizadas por la Universidad a sus afiliados durante los dos primeros años de afiliación (como requisito para acceder al auxilio solidario), a través de las nóminas entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2023. El reconocimiento de auxilio solidario es el valor entregado a los beneficiarios de afiliados fallecidos y comprende el mismo periodo de tiempo.

NOTA 10. FONDO DE SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES

El saldo de la cuenta Fondo Seguro Vida Grupo Deudores muestra los movimientos que corresponden al 15 % de los intereses por préstamos que cancelaron los afiliados, de los movimientos realizados entre 1 de julio al 31 de diciembre de 2023; esta

cuenta fue reglamentada según las Resoluciones No. 01 de 2009 y No. 01 de 2018 de la Asamblea de Delegados.

NOTA 11. FONDO GARANTÍAS FGFBU

El saldo de la cuenta Fondo Garantías FGFBU corresponde a los valores de movimientos realizados entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2023. Esta cuenta fue reglamentada según las Resoluciones No. 01 de 2012, No. 03 de 2013, No. 1 de 2017 y No. 1 de 2018 de la Asamblea de Delegados.

De acuerdo con la Resolución No. 01 de 2012, el valor corresponde a los intereses destinados al Fondo de Garantías (FGFBU), que corresponde a medio punto del diferencial en las tasas de interés entre los créditos amparados por el FGFBU y los créditos del FBU. Adicionalmente, según Resolución No. 1 de 2017, se incluye destinar el 0,5 % de la tasa de interés que se cobra en las líneas de calamidad y de urgencias para el FGFBU, intereses que cancelaron los afiliados por los préstamos amparados por el Fondo de Garantías.

NOTA 12. APORTES DE LOS AFILIADOS

Los saldos de estas cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2023, se encuentran compuestos por:

TABLA 22. SALDOS DE APORTES DE AFILIADOS

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 | Valor variación |
|---------------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Aportes afiliados | \$ 120.432.865.331 | \$ 115.133.173.145 | \$ 5.299.692.186 |
| Aportes voluntarios | \$ 1.025.634.405 | \$ 905.446.089 | \$ 120.188.316 |
| Aportes UdeA | \$ 50.319.499.536 | \$ 46.733.290.020 | \$ 3.586.209.516 |
| Total | \$ 171.777.999.272 | \$ 162.771.909.254 | \$ 9.006.090.018 |

Los aportes ordinarios UdeA corresponden al saldo de los aportes que tiene la Universidad de Antioquia como afiliada del Fondo de Bienestar Universitario al 31 de diciembre de 2023. A esto se le suman los rendimientos por distribuir.

NOTA 13. CAPITAL FISCAL

Corresponde al saldo del ajuste de los activos no monetarios del Fondo de Bienestar Universitario hasta diciembre 31 de 2002, fecha en la cual la Contaduría General de la Nación ordenó la eliminación del sistema de ajustes por inflación para el sector público.

TABLA 23. CAPITAL FISCAL

| | 31/12/2023 |
|--------------------|-----------------------|
| Capital fiscal | \$ 5.873.044 |
| Intereses causados | \$ 874.455.911 |
| Total | \$ 880.328.955 |

Los intereses causados recogen el valor de los intereses del último tramo del año 2017 (20 a 30 de diciembre, aproximadamente) que no se venían registrando. Este valor se encuentra en el activo y, de acuerdo con el nuevo marco de regulación, afectó directamente el patrimonio en el capital fiscal.

NOTA 14. RESERVAS OCASIONALES

Son aquellas creadas por la Asamblea de Delegados para cubrir posibles contingencias. La única reserva ocasional con la que cuenta el FBU es para afiliados pensionados ISS (Instituto de Seguros Sociales). El saldo de la reserva ocasional, a 31 de diciembre del 2023, fue de \$ 110.527.943, establecido según la distribución de excedentes de junio 30 de 1999 para cubrir contingencias asociadas al traslado de los pensionados de la Universidad al Seguro Social.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 15. INGRESOS

El total de ingresos fue de \$ 8.885.301.023, compuestos de la siguiente manera:

- Los intereses por préstamos corresponden a los abonos realizados por los afiliados en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre del 2023, los cuales fueron por valor de \$ 8.764.454.827, menos la causación de interés, da un total de \$ 8.392.239.452.
- El ingreso por ajuste de interés de préstamos por costo amortizado fue de \$ 154.818.261.
- Los ingresos financieros recibidos desde 1 de julio hasta 31 de diciembre del 2023 por reajuste monetario fueron de \$ 32.644.322.
- No hubo rendimientos del Fondo de Valores.
- Hubo ingresos por recuperaciones por valor de \$ 113.500.413, correspondiente a la reversión por pagos de créditos a costo amortizado.
- Se realizó reversión de deterioro por valor de \$ 192.098.575.

TABLA 24. INTERESES POR PRÉSTAMOS E INGRESOS EFECTIVOS

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 | Valor variación |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Vivienda | \$ 2.419.982.491 | \$ 2.258.938.414 | \$ 161.044.077 |
| Libre destinación | \$ 5.321.524.112 | \$ 5.092.133.438 | \$ 229.390.674 |
| Urgencias y calamidad | \$ 1.022.894.799 | \$ 770.458.204 | \$ 252.436.595 |
| Urgencias y calamidad | \$ 53.425 | \$- | \$ 53.425 |
| Total | \$ 8.764.454.827 | \$ 8.121.530.056 | \$ 642.924.771 |

TABLA 25. REVERSIÓN DE DETERIORO

| 31/12/2023 | | | |
|--------------|---------------------------|------------------------|--------------|
| Calificación | Número de créditos | Saldo capital | Deterioro |
| A | \$ 197.179.743.235 | -\$ 189.102.402 | 6.096 |
| B | \$ 676.231.994 | \$- | 39 |
| C | \$ 217.765.552 | \$- | 11 |
| D | \$ 231.870.494 | -\$ 371.301 | 12 |
| E | \$ 1.320.970.738 | -\$ 2.624.873 | 62 |
| Total | \$ 199.626.582.013 | -\$ 192.098.575 | 6.220 |

TABLA 26. CUBRIMIENTO DE LA CARTERA CON APORTES Y GARANTÍAS HIPOTECARIAS

| Calificación del riesgo | Capital | Deterioro de valor | Cantidad | Valor aportes | Garantía hipotecaria |
|-------------------------|---------------------------|-----------------------|--------------|--------------------------|---------------------------|
| A | \$ 197.179.743.235 | \$ 75.994.555 | 6.096 | \$ 81.682.596.950 | \$ 304.639.712.520 |
| B | \$ 676.231.994 | \$ 4.748.421 | 39 | \$ 368.894.805 | \$ 1.133.140.111 |
| C | \$ 217.765.552 | \$ 2.657.219 | 11 | \$ 909.742 | \$ 49.644.000 |
| D | \$ 231.870.494 | \$ 23.061.715 | 12 | - | \$ 142.800.000 |
| E | \$ 1.320.970.738 | \$ 473.576.141 | 62 | \$ 48.146.228 | \$ 1.330.959.265 |
| Total | \$ 199.626.582.013 | \$ 580.038.051 | 6.220 | \$ 82.100.547.725 | \$ 307.296.255.896 |

La cartera no deteriorada está cubierta con aportes y las garantías hipotecarias. El saldo total de capital de la cartera en mora está cubierto con aportes por 17 % y con las garantías hipotecarias por 109 %.

NOTA 16. GASTOS

Los gastos están compuestos por:

- Gastos depreciación:** valor que corresponde al gasto depreciación de muebles, enseres y equipos de cómputo desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre del 2023. Durante el lapso se presentó una depreciación por valor de \$ 33.028.043.
- Gravamen Movimiento Financiero:** valor que corresponde al gravamen a los movimientos financieros desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre del 2023. Este gravamen fue establecido en el 2003 mediante la Ley 863. Durante este periodo, el gasto por GMF (Gravamen a los movimientos financieros) fue de \$ 121.583.302.
- Honorarios, mantenimiento de software y equipos:** \$ 96.147.021 en total, valor que corresponde al pago de servicios Deceval por \$ 2.276.821, proyecto de comunicaciones CAV S.A.S. por \$ 26.870.200 y servicio de honorarios profesionales por consultoría de \$ 67.000.000

**TABLA 27. HONORARIOS, MANTENIMIENTO DE SOFTWARE
Y EQUIPOS**

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 | Valor variación |
|--|----------------------|-------------|----------------------|
| Deceval | \$ 2.276.821 | - | \$ 2.276.821 |
| Gestión de riesgos y comunicación (servicio profesional CAV) | \$ 26.870.200 | - | \$ 26.870.200 |
| Servicios profesionales de asesoría y concierto FBU | \$ 67.000.000 | - | \$ 67.000.000 |
| Total | \$ 96.147.021 | \$ - | \$ 96.147.021 |

d. Deterioro: para este periodo hubo gastos por \$ 164.582.116, de los préstamos que se encuentran en mora.

TABLA 28. DETERIORO

| 31/12/2023 | | | |
|--------------|--------------------|---------------------------|--------------------------|
| Calificación | Número de créditos | Saldo capital | Deterioro diciembre 2023 |
| A | 6.096 | \$ 197.179.743.235 | \$ 13.741.632 |
| B | 39 | \$ 676.231.994 | \$ 4.709.893 |
| C | 11 | \$ 217.765.552 | \$ 2.657.219 |
| D | 12 | \$ 231.870.494 | \$ 19.602.686 |
| E | 62 | \$ 1.320.970.738 | \$ 123.870.686 |
| Total | 6.220 | \$ 199.626.582.013 | \$ 164.582.116 |

e. Otros gastos: en este rubro se encuentra el valor que corresponde al IVA por cobrar a la DIAN, capacitación, cafetería, *souvenirs*, Deceval, Conseres, los gastos por los eventos de los 50 años, entre otros:

TABLA 29. OTROS GASTOS

| Concepto | 31/12/2023 | 31/12/2022 | Valor variación |
|---|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| Conseres S.A.S. | \$ 40.059.400 | \$ 30.751.463 | \$ 9.307.937 |
| Souvenirs/papelería/cursos formativos/cafetería (agendas, termos, trofeos, pebetero) | \$ 22.535.398 | \$ 12.513.400 | \$ 10.021.998 |
| Capacitación | \$ 1.380.400 | \$ 2.766.390 | -\$ 1.385.990 |
| Deceval | | \$ 1.754.590 | -\$ 1.754.590 |
| Concierto 50 años (presentación artística – Banda sinfónica) | \$ 12.600.000 | 0 | \$ 12.600.000 |
| Avalúo | \$ 1.000.000 | 0 | \$ 1.000.000 |
| Proyecto PAI - Curso virtual | \$ 6.457.351 | 0 | \$ 6.457.351 |
| Simposio - Encuentro en familia (Belén Otxotorena) | \$ 9.906.306 | 0 | \$ 9.906.306 |
| SBS seguros | \$ 0 | 0 | \$ 0 |
| Experian Colombia | \$ 4.380.459 | 0 | \$ 4.380.459 |
| DyD dinámica y desarrollo | \$ 10.869.936 | 0 | \$ 10.869.936 |
| Soporte y mantenimiento licencias SAP 2023, costo correspondiente a las nueve licencias y uso del módulo CML. | \$ 86.895.371 | 0 | \$ 86.895.371 |
| División de talento humano (devolución prestación social consignada por error) | \$ 2.863.769 | 0 | \$ 2.863.769 |
| Mapfre seguros generales (IVA) | \$ 8.549.634 | 0 | \$ 8.549.634 |
| Total | \$ 207.498.024 | \$ 47.785.843 | \$ 151.162.547 |

El IVA es entregado a la Universidad con una destinación específica y se considera dentro del gasto del FBU, el cual ya se encuentra sumado al gasto, que para el semestre fue de \$ 25.314.191.

f. Gasto por beneficio a empleados: para el corte de diciembre de 2023, la cartera fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), generando un gasto por beneficio a empleados por valor de \$ 17.550.078.

NOTA 17. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Muestra y explica los cambios en las partidas que integran el patrimonio de los afiliados del FBU. De esta manera, se evidencia del incremento del patrimonio en \$ 3.586.192.623, lo que corresponde a un 2,11 % con respecto al semestre anterior.

NOTA 18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Es definido como un estado financiero de propósito general que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Se interpreta como aquel estado financiero que explica detalladamente la manera como se obtiene y se aplica el efectivo.

Se puede concluir que, durante este periodo, para el FBU se presentó un buen manejo del efectivo, ya que la entidad lo generó a partir de sus actividades de operación. De igual manera, concibió efectivo a partir de actividades de inversión, y, por último, atendió las obligaciones con los afiliados a través de la devolución de aportes y la ejecución de los fondos (Solidario, Funerario y de Vida Deudores), lo cual se presenta en las actividades de financiación.

4

GESTIÓN EFECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS

CIUDAD TOQUIA

FBU Fondo de Bienestar Universitario

Beneficios

- Créditos a bajas tasas de interés
- Pendimiento del deporte ordinario
- Seguro de vida adicional
- Auxilio solidario para las familias de afiliados fallecidos
- Auxilio funeral

Líneas de crédito

Libre Demanda

FBU

4. GESTIÓN EFECTIVA DE LOS PROCESOS INTERNOS

4.1. GESTIÓN OPERACIONAL

4.1.1. POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS

Las políticas y los reglamentos del FBU se van actualizando de acuerdo con las necesidades de los afiliados y el comportamiento de liquidez del Fondo con respecto a su presupuesto anual. Para el año 2023 se presentó solo un aumento en las tasas de interés en las diferentes líneas de crédito, actualizándose así el reglamento de préstamos. Cabe resaltar que en este reglamento se incluyó una nueva línea de crédito educativo con el fin de ampliar los beneficios a los afiliados y a su grupo familiar; también se actualizó el monto del auxilio solidario, que se fijó en 40 millones de pesos M/L, debido a la disminución de la liquidez por incremento de retiros por fallecimiento y el aumento en el salario mínimo legal en febrero; además, se publicaron seis circulares informativas reiterando las políticas restrictivas de préstamos y las políticas de devoluciones, velando por el cumplimiento del objeto misional y controlando los recursos del Fondo.

4.1.2. SISTEMA DE TURNOS

En cuanto a la atención de los usuarios, continuamos con atención presencial y virtual, logrando una prestación mixta; además, adicionamos el servicio del consultor financiero, según las necesidades de nuestros afiliados, con lo que se consiguió que la plataforma permitiera la asignación, gestión y administración de los turnos, obteniendo información relevante para optimizar los servicios y recursos del Fondo.

GRÁFICO 30. SISTEMA DE TURNOS

| Servicio | Número de servicios |
|---------------------------------|---------------------|
| Actualización de datos | 443 |
| Afiliaciones | 242 |
| Cartera | 2.330 |
| Certificado | 704 |
| Crédito | 5.231 |
| Cuentas de cobro | 22 |
| El Consultor financiero FBU | 137 |
| Elecciones FBU - FRV | 22 |
| Notaría | 108 |
| Proceso Jurídico Administrativo | 12 |
| Reparto Notarial | 1 |
| Retiro | 241 |
| Total general | 9.493 |

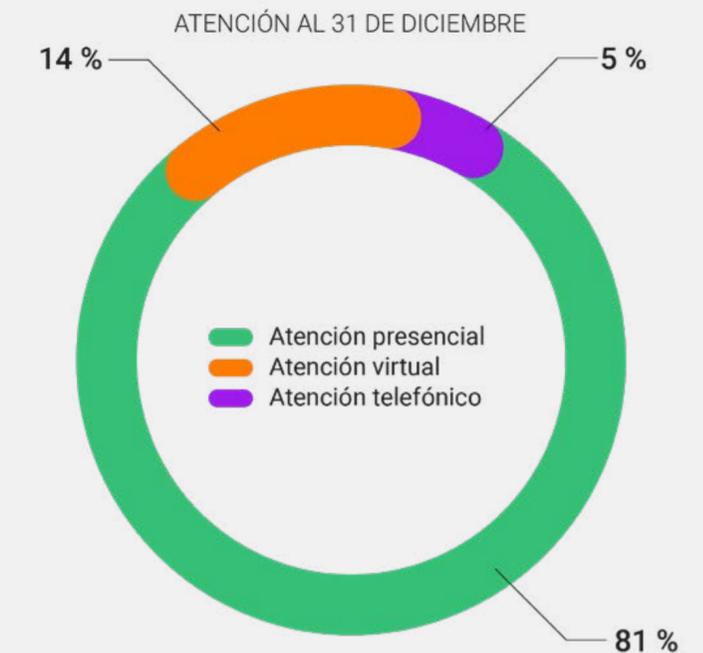
| | | |
|---------------------|--------------|--------------|
| Atención presencial | 7.732 | 31 % |
| Atención virtual | 1.304 | 14 % |
| Atención telefónica | 457 | 5 % |
| Total | 9.443 | 100 % |

| PRESENCIAL | |
|---|--------------------|
| Servicio | Cuenta de servicio |
| Actualización de datos | 443 |
| Afiliaciones | 151 |
| Cartera | 1.728 |
| Certificado | 675 |
| Crédito | 3.935 |
| Crédito Sara Ocampo Citas P | 119 |
| Cuentas de cobro | 22 |
| Notaría | 108 |
| Proceso Jurídico Administrativo | 12 |
| Retiro | 178 |
| Crédito Alexandra Londoño Citas P | 214 |
| CRÉDITO Yesica Paola Giraldo Alzate - P | 62 |
| El Consultor financiero FBU - P | 46 |
| Elecciones FBU - FRV | 22 |
| CRÉDITO Daniela Betancur Tuberquia-P | 17 |
| Total general | 7.732 |

| TELEFÓNICO | |
|----------------------|--------------------|
| Servicio | Cuenta de servicio |
| Cartera telefónico | 426 |
| Créd telefónico | 31 |
| Total general | 457 |

| VIRTUAL | |
|---|--------------------|
| Servicio | Cuenta de servicio |
| Afiliaciones Citas V | 91 |
| Cartera Liney Betancourt Citas V | 105 |
| Certificado V | 29 |
| Crédito Sara Ocampo V | 176 |
| Reparto Notarial V | 1 |
| Retiro Cita V | 63 |
| Crédito Alexandra Londoño Citas Virtual | 470 |
| Cartera Laura Cataño Citas - Virtual | 71 |
| Crédito Yesica Paola Giraldo Alzate - V | 174 |
| El Consultor financiero FBU - V | 91 |
| CRÉDITO Daniela Betancur Tuberquia-V | 33 |
| Total general | 1.304 |

| | |
|---------------------|--------------|
| Atención presencial | 7.732 |
| Atención virtual | 1.304 |
| Atención telefónico | 457 |
| TOTAL | 9.493 |



4.1.3. ASAMBLEA DE DELEGADOS

4.1.3.1. CONVOCATORIA, ESCRUTINIOS Y ELECCIÓN

Cada dos años, los afiliados del Fondo de Bienestar Universitario participan y eligen a los delegados que los representarán durante el siguiente bienio, entre los estamentos de profesores, personal administrativo, trabajadores oficiales y jubilados en la Asamblea.

Las inscripciones de planchas se realizaron entre el viernes 28 de julio y el 4 de agosto; las votaciones tuvieron lugar de forma virtual y se realizó el escrutinio en compañía de comité provisional, arrojando los siguientes resultados:

Para delegados a la asamblea del Fondo de Bienestar Universitario

| | |
|----------------------------|-------------|
| Profesores: | 5 planchas |
| Empleados administrativos: | 7 planchas |
| Trabajadores oficiales: | 2 planchas |
| Jubilados: | 5 planchas |
| Total: | 19 planchas |

El viernes 29 de septiembre se realizó la Asamblea Ordinaria de delegados, donde se dio la bienvenida a los nuevos integrantes y se presentaron los resultados de la gestión del primer semestre del año.

4.1.4. CONMEMORACIÓN 50 AÑOS FBU

El 2023 fue un año conmemorativo a los 50 años que el Fondo de Bienestar cumplió de prestar sus servicios. Fue oportuno convocar a las familias de nuestros afiliados y al equipo de trabajo que aporta cada día al alcance y desarrollo de nuestra misión social, reconociendo el camino y planteando nuevas

metas que nos permitan crecer y mejorar. El apoyo del Fondo en las actividades de Bienestar nos ha permitido llegar a más población universitaria y extender la importancia de las finanzas en la vida diaria. A propósito, en el marco de esta conmemoración, se realizaron los siguientes eventos:

- Simposio "Finanzas en Familia":** evento integrado al proyecto Plan de Acción Institucional (PAI) "Bienestar saludable", donde se dio el espacio para la formación en familia de los afiliados con una participación de 156 adultos y 102 niños.
- Cena de agradecimiento y reconocimiento:** evento para resaltar la labor interna de las dependencias que intervienen en el proceso misional del programa, el acompañamiento y la dedicación de los estamentos y los aportes de los diferentes directivos y del equipo de trabajo del FBU, donde se realizó la entrega de placas conmemorativas a cada uno de ellos.
- Concierto 50 años:** evento en agradecimiento por el apoyo y la contribución al crecimiento del programa, entregando bienestar a afiliados, empleados y a sus familias con participación de 1.124 personas en modalidad mixta (virtual 140 y presencial 984).





GESTIÓN EFECTIVA DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

5. GESTIÓN EFECTIVA DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

5.1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para el Fondo de Bienestar Universitario es muy importante el reconocimiento a la labor y el enfoque en la mejora continua, además del desarrollo personal y laboral de cada uno de los colaboradores; por ello, se dio la promoción de la directora ejecutiva y de la asistente administrativa dentro del equipo de trabajo.

Igualmente, el personal del Fondo se capacitó y actualizó permanentemente en el fortalecimiento del desarrollo de las competencias y las habilidades del recurso humano.

A continuación, se mencionan las acciones destacadas desde el fortalecimiento de la gestión del talento humano:

- a. Fortalecimiento en la gestión de conocimiento
- b. Capacitaciones
 - Proceso misional
 - Administración en riegos de cartera
 - Enfoque del equipo de apoyo para la atención en el servicio
 - Atención y servicio
 - Relaciones interpersonales dentro equipo FBU
 - Comunicación asertiva
- c. Acompañamiento permanente de la Dirección de Bienestar
- d. Actividades de gestión de cambio
 - Plan estratégico de comunicación para el cambio externo e interno.



6

GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

6. GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

6.1. DESARROLLOS TECNOLÓGICOS

6.1.1. PROYECTO CML DE SAP

Para el año 2022, se dio inicio a la ejecución del proyecto de implementación del sistema de información de Gestión de Préstamos del Fondo de Bienestar. El objetivo del proyecto es la implementación de la solución del módulo SAP CML que permita administrar la gestión de afiliaciones, préstamos, cartera, garantías, seguros y retiros de los afiliados, así como los desarrollos adicionales e integraciones que permitan alcanzar el objetivo del proyecto. Este proyecto forma parte del Plan de Acción Institucional (PAI) de la Dirección denominado Bienestar en Línea, y se desarrolla bajo la metodología SAP Activate, diseñada para acelerar proyectos de implementación de sistemas de información robusta en recursos.

Sin embargo, para el primer semestre del año 2023, en la fase de realización, se presentaron dificultades por parte del consultor implementador y en el mes de marzo se llegaron a unos acuerdos con el fin de controlar los retrasos en los entregables contratados y poder dar continuidad al proyecto. El avance al final del trimestre, inicialmente presentado por la consultoría, correspondía a un 83 %; no obstante, se evidenciaron demoras por entendimiento sobre el simulador de préstamos y dificultades en la conexión por Deceval para el sistema de pagarés desmaterializados, por lo que se cerró el acta de aclaración y entendimiento de novedades, se enviaron plantillas con casos para pruebas de crédito y afiliación, y se configuró el módulo de aportes (BCA) para el procedimiento de rendimiento de estos.

Para el segundo semestre de 2023, el contratista indicó que por circunstancias financieras no podía continuar con la ejecución del proyecto y presentó 2 propuestas:

- a. Liquidación del contrato por mutuo acuerdo.
- b. Firmar un nuevo contrato con condiciones variables planteadas por el contratista en cuanto al alcance, plazo y valor, además de condiciones técnicas y funcionales similares a las que se definieron en el contrato 10850017-0008-2021 firmado el 13/12/2021; esta propuesta no se ajustó a los principios de contratación universitaria establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014); por tal motivo, no fue una propuesta viable para la institución.

Considerando que el contrato no tendría una ejecución a satisfacción y con el propósito de prevenir un litigio eventual o futuro, las partes acordaron terminar de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios 10850017-0008-2021. En ese orden de ideas, el 31 de octubre de 2023 se firmó el acta de terminación bilateral del contrato con Perceptio S.A.S., donde las partes manifestaron su interés de transar conforme a lo establecido en el artículo 2469 del Código Civil.

Esta novedad al contrato se realizó con el apoyo de la Dirección Jurídica de la unidad asesoría de contratos. En el marco del proyecto de actualización tecnológica, liderado por la división de gestión informática de la UdeA, se iniciaron las gestiones para migrar la aplicación del FBU a las nuevas versiones de las bases de datos de Oracle. La ejecución de estas actividades comprende recursos humanos y financieros que serán asumidos entre la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Fondo de Bienestar Universitario, procesos que se concretarán para el primer semestre de 2024. Asimismo, se renovaron equipos de cómputo para tres puestos de trabajo.

6.2. HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AUTOMATIZADAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA COMUNICACIÓN CON LOS USUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

6.2.1. CONTRATO DE COMUNICACIONES

En el mes de mayo realizamos el contrato para el diseño y desarrollo de las comunicaciones en los fondos de Bienestar, transversales al proyecto del Plan de Acción Institucional (PAI) de consolidación del modelo de bienestar en regiones. A través de este contrato hemos podido realizar:

- a. Diseño de campañas/piezas gráficas:
 - Simposio Finanzas en Familia
 - E-cards y Reels de fechas especiales
 - Diseño de piezas de celebración 50 años:
 - Pergamino
 - Placa de reconocimiento
 - Invitación
 - Sinfines
 - Concierto
 - Simposio
 - Spot fotográfico
 - Diseño boletín
 - Taller presencial con empleados en “Trabajo en Equipo y Comunicación Asertiva”
 - Cubrimiento comunicacional de eventos en el marco de los 50 años.
 - Promoción de nuevos canales de comunicación del FBU.
 - El Consultor Financiero FBU
 - Seminario Ambiental 2023
 - Nueva línea de crédito de estudio
 - Piezas fin de año:
 - Tarjeta de bienvenida Navidad
 - Video de Navidad
 - Tarjeta de fin de año
 - Tarjeta informativa horarios fin de año y vacaciones

- Tarjeta presentación a la nueva directora ejecutiva del FBU
- Cubrimiento fotográfico eventos 50 años
- Presentación de evento Concierto 50 años FBU

b. Redes sociales: se realiza seguimiento a redes sociales, con publicaciones de:

- Campañas fechas especiales
- Campañas eventos y/o productos del FBU
- Fotografías de eventos
- Reels
- Trasmisión en vivo de eventos

c. Acompañamiento para el FBU

- Asesorías en modalidad mixta (presencial/virtual) atendiendo a los requerimientos.
- Se aplica cuestionario de diagnóstico de comunicación interna para la construcción de estrategias.
- Participación en reuniones estratégicas.



7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AFP. (2024, 25 de enero). PIB de Estados Unidos cerró el 2023 con una expansión de 2.5 %. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/economia/PIB-de-Estados-Unidos-cerro-el-2023-con-una-expansion-de-2.5-20240125-0035.html>

Banco Mundial. (2022, enero). *Conectados: tecnologías digitales para la inclusión y el crecimiento. Informe Económico América Latina y el Caribe – Octubre 2023*. LACER, Banco Mundial.

Banco Mundial. (2023, octubre). *El crecimiento mundial se desacelerará hasta el 2023, lo que contribuirá al riesgo de un "aterrizaje brusco" en las economías en desarrollo*. Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/12e40c3f-5e54-440e-8f0f-982edcb156c9/content>

Becerra, X. (2023, 19 de octubre). Colombianos se endeudaron más con tarjeta de crédito en el primer semestre del año. *La República*. <https://www.larepublica.co/finanzas/colombianos-se-endeudan-mas-con-tarjeta-de-credito-3730894>

Colombia. Banco de la República (2023a). *La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría reducir en 25 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 13 %*. <https://www.banrep.gov.co/es/noticias/jdbr-decidio-mayoria-reducir-tasa-interes-diciembre-2023>

Colombia. Banco de la República. (2023b). *Reporte de Estabilidad Financiera - Primer semestre 2023*. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/reporte-estabilidad-financiera/primer-semestre-2023>

Colombia. Banco de la República. (2024). *Tasa de usura*. <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-usura>

Consejo Superior Universitario. (2020, septiembre). *Acuerdo Superior 469: Por el cual se aprueba una reforma estatutaria del Fondo de Bienestar Universitario*. Universidad de Antioquia. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/867d9a2a-aefd-4da5-8fdd-6667cf6a866b/AS+469+%281%29.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nmU1Y8Y>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023, diciembre) *Estadísticas de mercado laboral: empleo y desempleo*. Gobierno de Colombia.

Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2023, octubre). *Informes de perspectivas de la economía mundial: abordar las divergencias mundiales*. FMI. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/10/10/world-economic-outlook-october-2023>

Gourinchas, P. O. (2023, 10 de octubre). *La resiliente economía mundial avanza todavía a paso lento, las divergencias están aumentando*. Fondo Monetario Internacional [FMI]. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/10/10/resilient-global-economy-still-limping-along-with-growing-divergences>

Huld, A. (2023, 20 de diciembre). La economía china en 2023: un año de crecimiento y recuperación. *China Briefing*. <https://www.china-briefing.com/news/la-economia-china-en-2023-un-ano-de-crecimiento-y-recuperacion/>

Machado, R. & Valdés, R. (2023, 20 de diciembre). *América Latina: Reducir la delincuencia para estimular el crecimiento económico*. Fondo Monetario Internacional [FMI]. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/12/18/latin-america-can-boost-economic-growth-by-reducing-crime>

Reynoso, L. (2024, 15 de febrero). Colombia elude la recesión por muy poco: el PIB crece 0,3 % en el último trimestre de 2023. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-02-15/colombia-elude-la-recesion-por-muy-poco-el-pib-crece-03-en-el-ultimo-trimestre-de-2023.html>

Superintendencia Financiera de Colombia. (2024, enero). *Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente*. Gobierno de Colombia. <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10114944/superfinanciera-certifica-el-interes-bancario-corriente/>

The Economist. (2021, 30 de enero). The IMF warns that the global economic recovery will be grossly uneven. *The Economist*. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/01/30/global-economy-approaches-soft-landing-but-risks-remain>

LUZ AMPARO,

Tu liderazgo y sentido de pertenencia son parte fundamental para la historia del Fondo de Bienestar Universitario. Queremos agradecerte por la pasión que pusiste en el desarrollo de las metas propuestas, las cuales contribuyeron al crecimiento y fortalecimiento de este programa, dejando un legado de responsabilidad y persistencia para nuestra comunidad.

El resultado de una buena gestión también se mide en las sonrisas, los abrazos y los buenos recuerdos que quedan en la memoria de quienes te conocemos.



